



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Dictamen*  
No 1/2014/149

Oficio No. M/05/2014/808/A

**Sonia Reynaga Obregón**  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

*Mhy*

Al n. Coordinación de Investigación y Posgrado.

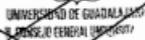
Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CUCPV/CC/176/1314/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 23 de mayo actual, signado por el Doctor Remberto Castro Castañeda, Secretario de Actas y Acuerdos del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, mediante el cual solicita la modificación del dictamen número I/2012/026, correspondiente al programa académico del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo de la Red Universitario, para quedar como Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

RECIBIDO 16:05  
2014 MAY 30 16:05  
C. GARCIA

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
"Año del Centenario de la Escuela Experimental de Jalisco"  
Guadalajara, Jal., 22 de mayo de 2014

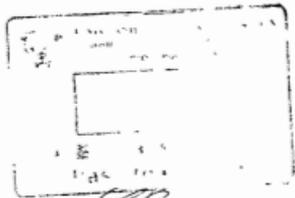


**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

15:00

*15:00*

- c.c.p. Mtro. I. Tonatihu Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación
- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Novato Novato, Vicerrector Ejecutivo
- c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa
- c.c.p. Mtro. JAPRIJA HROEY





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CUCPV/ICC/176/1314/2014

4360

14 MAY 23 10:19

209

Mtro. Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla  
Rector General  
De la Universidad de Guadalajara  
Presente

DICI

At'n Mtro. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara  
At'n Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro  
Vicerrector de la Universidad de Guadalajara

Por este conducto le envío un cordial saludo y por instrucciones de Dr. Marco Antonio Cortes Guardado, presidente de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, me permito hacer llegar a Usted 1 Dictamen aprobado en la sesión extraordinaria número cuatro del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, de fecha 10 de Abril de 2014.

**Dictamen número DIC/EDyHAC/03/1314/14:** donde se autoriza la modificación del programa académico del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado) de la Red Universitaria contenido el dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012. Por el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado), a partir del ciclo escolar 2014 "B", teniendo como sede al Centro Universitario de la Costa.

Asimismo se adjunta a la presente los siguientes documentos

**Acta número CC/ACTA/04/1314/14 de fecha 10 de Abril del 2014,** la cual corresponde a la sesión extraordinaria número cuatro del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa donde se autoriza la modificación del programa académico del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado) de la Red Universitaria, contenido el dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012. Por el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado), a partir de ciclo escolar 2014 "B" teniendo como sede al Centro Universitario de la Costa.

MSU

- **Oficio número CUCPV/DESE/013/2014 de fecha 18 de Febrero del 2014,** signado por el Dr. Edmundo Andrade Romo, Director de la División de Estudios Sociales y Económicos y el **Acta número CUCPV/SD/DESE/001/2014,** donde se propone la modificación del programa académico del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo.
- **Oficio número CUCPV/DES/14/2014 de fecha 14 de Febrero de 2014,** signado por la Mtra. Miriam del Carmen Vargas Aceves, Jefe de Departamento de Estudios Socioeconómicos del Centro Universitario de la Costa y el **Acta número 2/2014 de la Sesión del Colegio Departamental del Departamento de Estudios Socioeconómicos,** donde se propone la modificación del programa académico del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

- **Acta numero CC/EDyHAC/ACTA/02/1314/14 de fecha 27 de Marzo de 2014**, la cual corresponde a la sesion extraordinaria numero dos de la H. Comision Conjunta de Educacion y Hacienda del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa donde se aprueba la propuesta de modificacion del Proyecto del Posgrado Maestria y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, del Centro Universitario de la Costa Campus Puerto Vallarta, a partir de la fecha de aprobacion por el H. Consejo del Centro Universitario de la Costa

Lo anterior con la finalidad de que por su conducto se turne a la instancia correspondiente del H. Consejo General Universitario y se realicen los tramites que haya lugar

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables ordenes

**ATENTAMENTE**  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"**  
Puerto Vallarta Jalisco, a 22 de Mayo del 2014

*REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA*

**DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA**  
**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



EL CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

C.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregon, Coordinador General de la Coordinacion General Academica, de la Universidad de Guadalajara  
C.c.p. Archivo  
RCC/rctb



H CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA  
PRESENTE

A esta Comision Conjunta de Educacion y Hacienda ha sido turnado por parte del H Consejo Divisonal de la Division de Estudios Sociales y Economicos de este Centro Universitario de la Costa Campus Puerto Vallarta segun acta No CUCPV/SD/DESE/001/2014 un documento en el que se propone la modificacion del programa academico de la Maestria y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo a partir del ciclo escolar 2014 'B'

RESULTANDO

- 1 Que el H Consejo General Universitario mediante el dictamen 1/2011/2042 de fecha 26 de marzo de 2012 aprobo la creacion del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestria y Doctorado) para operar bajo el sistema de creditos adscrito al Departamento de Estudios Socioeconomicos del Centro Universitario de la Costa a partir del calendario 2012 'B'
- 2 Que el H Consejo General Universitario mediante el dictamen 1/2011/2026 de fecha 26 de octubre de 2012 aprobo la modificacion del resolutivo quinto del dictamen de creacion del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestria y Doctorado) la cual consistio en la modificacion del costo del arancel el cual se modifica de cuatro a seis salarios minimos mensuales por semestre
- 3 Que la Junta Academica del posgrado se reunió segun acta No 01/2014 de fecha 6 de febrero de 2014 para analizar y discutir las recomendaciones recibidas en la ultima evaluacion realizada por el comite de pares del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt, realizadas en el mes de octubre de 2012
- 4 Que una estrategia desarrollada por la Universidad de Guadalajara para lograr a calidad en los procesos educativos es que sus programas academicos logren ser evaluados de forma positiva a traves de organismos externos por lo que los posgrados deben lograr su incorporacion al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT
- 5 Que el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo Sustentabilidad y Turismo (Maestria y Doctorado) se propone acordar campos de interes en los procesos de Planeacion del Desarrollo a partir de una vision multidisciplinaria particularmente a traves del Desarrollo Sustentable tomando como referencia particular los modelos basados en el Turismo como actividad basica
- 6 Que el "Desarrollo", tanto en su concepcion teorica como en su aplicacion practica hoy ha cobrado de nuevo una relevancia importante toda vez que el impulso dado tanto por la sustentabilidad como en la concepcion desde lo local entre otros abordajes permiten que se procure estudiar estos procesos de una manera sistematica El Desarrollo Sostenible se basa en la idea de que es posible conservar nuestro capital natural y cultura sin comprometer el futuro y que esta aspiracion puede ser compatible con el derecho al desarrollo en el presente
- 7 Que el creciente peso especifico del turismo en la economia mundial como gran consumidor de recursos economicos naturales y culturales es un hecho inquestionable El turismo constituye actualmente un fenomeno de alcance global siendo un vector de desarrollo socioeconomico de primer orden para muchas regiones del planeta Tambien representa una de las conquistas sociales mas importantes de nuestro siglo una actividad capaz de promover el acercamiento entre los pueblos y de crear una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida

*Manuel Vega*  
*Manuel Vega*  
*JMB*  
*JMB*  
*JMB*





8. Que la actividad turística actual expresa bien la contradicción existente entre una sociedad cada vez más interesada en la conservación de su patrimonio natural y cultural, y la degradación resultante del mismo cuando no existe una planificación adecuada o no se emplean soluciones sensatas. En respuesta a estas situaciones, la Agenda 21 promueve la concertación de todos los agentes implicados en los procesos de desarrollo con la finalidad de conciliar con el esfuerzo común el objetivo de la sustentabilidad. Un esfuerzo que en el caso del turismo se plasmaría en la formulación de programas de desarrollo turístico ecológicamente racionales y culturalmente sensibles.
9. Que para un gran número de países el turismo constituye el corazón de la dialéctica entre la protección del medio ambiente y la necesidad de un desarrollo económico y social. Pero frente a la tradicional imagen del turismo como agente depredador de territorios y culturas, ha comenzado a desarrollarse una nueva sensibilidad internacional que apuesta por opciones turísticas sustentables. En definitiva se trata de que el turismo y el medio ambiente y el patrimonio cultural puedan constituir los elementos de una gran fórmula de desarrollo equilibrado para muchas regiones del planeta, por lo que el modelo de desarrollo de las zonas turísticas debe ser sustentable para ser viable en el mediano y largo plazo y no caer en las formas de anarquismo urbano y degradación social y ambiental.
10. Que los proyectos de posgrado (maestría y doctorado) asociados a líneas de investigación sobre estos temas se convierten en necesarios en las universidades, además de que se requiere formar especialistas que trabajen en la investigación y en la implementación de políticas públicas a favor de la gestión del desarrollo, particularmente en las zonas donde se generan estas preocupaciones, por lo que la implementación de un posgrado en desarrollo, sustentabilidad y turismo está alineado a las necesidades de la región costera de Jalisco en particular y a las necesidades de todos los destinos turísticos consolidados en el proceso y de las regiones que están viendo al turismo como una posibilidad de generar bienestar a sus comunidades a través de su implementación como modelo de desarrollo.
11. Que las razones para modificar el programa de posgrado (Maestría y Doctorado) en Ciencias para el Desarrollo y renombrarlo como Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) como son producto de las observaciones realizadas en la evaluación de posgrados realizadas por el CONACYT en Octubre del 2012, ya que al ser analizada la estructura de los programas se observó que la productividad académica del núcleo académico se centra en temas de biodiversidad y turismo, centro del modelo de desarrollo, lo cual sustenta un programa de posgrado con carácter multidisciplinario y con orientación a la investigación, por lo que la reorientación se centra en la reestructuración del programa de acuerdo a la especialización de la planta académica, de manera que al someterse al PHPC la propuesta presente congruencia entre la orientación del programa y el núcleo académico base.
12. Que la Junta Académica del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, según Acta No 1/2014 de fecha 6 de febrero de 2014, le presenta el proyecto de modificación al Colegio Departamental de Estudios Socioeconómicos a su vez, este órgano colegiado valida la propuesta según consta en el Acta No 2/2014 con fecha del 11 de febrero de 2014. En este mismo sentido el Colegio Departamental de Estudios Socioeconómicos presenta el proyecto de modificación al H. Consejo de la División de Estudios Sociales y Económicos el cual aprueba dicho proyecto según consta en el Acta No CUCPV/SD/DESE/002/2014 con fecha del 19 de febrero de 2014, presentándolo a esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda.
13. Que el programa propuesto consta de dos niveles educativos: maestría y doctorado. Aunque ambos están enfocados en lo general a la investigación, la maestría tiende más a formar expertos en procesos de planeación y ejecución de políticas y proyectos, tanto públicos como privados, además de dar herramientas en el habilitamiento en la docencia, sin dejar de lado la formación en los trabajos de investigación y el doctorado está enfocada a desarrollar investigadores de alto nivel.

Manuel Vega  
 J. Manuel Vega  
 J. Manuel Vega

PCC



- 14 Que el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) aborda las siguientes líneas de generación y aplicación del conocimiento

- a) Desarrollo Sostenible
- b) Desarrollo local y Desarrollo Regional
- c) Sociedades en transición

- 15 Que los **objetivos** del programa son

**A nivel Maestría**

Formar profesionales en el ámbito del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, desde una perspectiva teórica y práctica, que desarrollen capacidades de investigación que les permitan entender procesos de generación de nuevo conocimiento y propongan soluciones desde una perspectiva integral, además de que coadyuven a la formación de recursos humanos

**A nivel Doctorado**

Formar investigadores de alto nivel académico capaces de generar conocimientos científicos, con habilidades para analizar, interpretar y evaluar con rigor científico la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo considerando el contexto local, regional, nacional e internacional con un alto sentido crítico reflexivo y una formación integral

- 16 Que el **perfil de ingreso a la Maestría** es

**Conocimientos**

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las LGAC del programa (ciencias sociales económico administrativas y ambientales)

**Capacidad de**

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información
- Reflexionar en torno a los procesos de desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinar a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigidos
- Diseñar y emprender acciones de vinculación asesoría gestión desarrollo y evaluación de proyectos de inversión

**Habilidades académico-profesionales**

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral
- Es recomendable que cuente con experiencia en trabajos de investigación y desarrollo de proyectos

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 - A large handwritten mark resembling a stylized 'A' or '14'.  
 - The name 'Kermit' written vertically.  
 - The name 'Marvel Vega' written vertically.  
 - The name 'Sergio' written vertically.  
 - A signature that looks like 'J' or 'B'.  
 - Another signature that looks like 'M' or 'T'.



*Handwritten signature 'JDK' at the bottom right.*



Valores y actitudes del aspirante

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad, responsabilidad social, vocación de servicio, ética profesional, disciplinada y responsable, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales

Rasgos esenciales de personalidad

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso al trabajo interdisciplinario, tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes con un sentido nacionalista y solidario

17. Que el perfil de ingreso al Doctorado es

Conocimientos

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las LGAC del programa (ciencias sociales, económico, administrativas y ambientales)

Capacidad de

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información
- Reflexionar en torno a los procesos de desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, todo esto a través de pensamiento crítico y reflexivo
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigirlos
- Generar proyectos de investigación relacionados con la problemática social

Habilidades académico-profesionales

- Capacidad en la elaboración de planteamientos originales de forma escrita y oral
- Experiencia en la realización de trabajos de investigación

Valores y actitudes del aspirante

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas con honestidad, responsabilidad social, vocación de servicio, ética profesional, disciplinada y responsable, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales

Rasgos esenciales de personalidad

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso al trabajo interdisciplinario, tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes con un sentido nacionalista y solidario



*Manuel Vega*  
*Amg*  
*St*  
*Jed*



18. Que el perfil de egreso del nivel de Maestría es

Conocimiento en

- La problemática social, cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones, particularmente en los procesos del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo en los diversos ámbitos (local, regional, nacional e internacional) desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo.

Capacidad para

- Plantear y desarrollar proyectos de investigación aplicando el método científico, enfocados a la resolución de la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo en organismos, asociaciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales.
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión públicos o privados, además de diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión.
- Contar además con los elementos académicos que le permitan continuar su formación doctoral en programas de calidad que contemplen líneas de investigación similares o participar en instituciones de educación como docente-investigador.

Valores y Actitudes

- Compromiso con la rigurosidad, la ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento así como en el desempeño profesional.
- Contribuir a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global, con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

19. Que el perfil de egreso del nivel de Doctorado es

Conocimiento en

- La problemática social, cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones, particularmente en los procesos del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo en los diversos ámbitos (local, regional, nacional e internacional) desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo.

Capacidad para

- Desarrollar propuestas de solución a la problemática planteada así como formular proyectos de intervención social a través de políticas públicas de procesos comunitarios o locales o de proyectos productivos.
- Generar, estimular, transmitir y difundir nuevo conocimiento mediante un análisis producto de una investigación original.
- Promover ambientes colaborativos de investigación para la gestión de recursos, la instrumentación de prácticas de campo que permitan la coordinación de actividades y acciones en instituciones públicas y organismos internacionales.



*México*

*Manuel Veyo*

*PS*

*PS*

*PS*

*PS*

*PCC*



- Diseñar y generar estrategias y proyectos de investigación relacionados con la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo que permita la generación de conocimientos de frontera

Valores y Actitudes

- Compromiso con la rigurosidad, la ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento así como en el desempeño profesional
  - Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones ante los retos que enfrenta el hombre y a sociedad en el proceso global. Con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales
20. Que la planta académica del programa de Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) se integra por 13 profesores de tiempo completo todos con el grado de doctor. 12 cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y 8 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores
  21. Que el programa de Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado) será un programa académico escolarizado con orientación a la investigación
  22. Que el seguimiento y evaluación del posgrado quedará bajo la responsabilidad de una Junta Académica, cuya formación y atribuciones se encuentran establecidas en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara vigente
  23. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario ser sede y se autorizará la modificación siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado

En virtud de estos resultados, esta Comisión Conjunta de Educación y Hacienda encuentra elementos que fundamentan la propuesta.

CONSIDERANDO

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto No. 2721 del Congreso del Estado de Jalisco de fecha 07 de septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la Primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, el día 25 de mayo mes y año.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el ejecutivo local el día 15 de enero de 1994 en ejecución del Decreto No. 15319 del Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*Revisión*

*Manuel Uegs*

*AmB*

*BB*

*AmB*

*[Firma]*



graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico de Estado organizar realizar fomentar y difundir la investigación científica tecnológica y humanística y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología

- IV Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia investigación y difusión de la cultura de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta tal y como se estipula en las fracciones III y XI del artículo 6° de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- V Que conforme lo dispone la fracción VII de artículo 21° de la Ley Orgánica citada son obligaciones de los alumnos cooperar mediante sus aportaciones económicas al mejoramiento de la Universidad, para que esta pueda cumplir con mayor amplitud su misión
- VI Que de acuerdo con el artículo 22° de su Ley Orgánica la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- VII Que es atribución del Consejo General Universitario conforme lo establece el artículo 31° fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39° fracción del Estatuto General crear suprimir o modificar carreras y programas de posgrados y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados
- VIII Que como lo establece el artículo 35° fracción X de la Ley Orgánica y el artículo 95° fracción IV del Estatuto General es atribución del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico administrativo y patrimonial de la Universidad así como proponer ante el Consejo General Universitario proyectos para la creación modificación o supresión de planes y programas académicos
- IX Que conforme lo previsto en el artículo 27° de la Ley Orgánica el H Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- X Que es atribución de la Comisión de Educación, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos los criterios de innovaciones pedagógicas la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85° fracciones I y III del Estatuto General
- XI Que de conformidad al artículo 86° en su fracción IV del Estatuto General es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara
- XII Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Posgrado en sus artículos 1° 3° 7° 8° 10° 18° 19° 20° 21° 22° 23° 24° 25° 26° 27° y 28° le compete a dicho reglamento normar la presentación aprobación y modificación de los planes de estudio así como sus disposiciones generales
- XII- Que de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de Planes de Estudio en su artículo 20° los planes de estudio se organizarán por áreas de formación

K. GUILLS  
 Manuel Vago  
 J. B.  
 J. B.  
 J. B.





Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 1° 5° fracciones I y II 6° fracción II y XI 21° fracción VIII y último párrafo 27° 31° fracción VI y 35° fracciones I y X de la Ley Orgánica 39° fracción II IV 84° fracción I II 85° fracción I -V V y 86° fracción IV del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, nos permitimos proponer los siguientes

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO** Se autoriza la modificación del programa académico del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, (Maestría y Doctorado) de la Red Universitaria, contenido el dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012. Por el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado), a partir del ciclo escolar 2014-15 teniendo como sede al Centro Universitario de la Costa.

**SEGUNDO** Se aprueban las modificaciones del Resultado 15 del dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012 para quedar como sigue

Que los objetivos del programa son

**A nivel Maestría:**

Formar profesionales en el ámbito del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo desde una perspectiva teórica y práctica que desarrollen capacidades de investigación que les permitan emprender procesos de generación de nuevo conocimiento y propongan soluciones desde una perspectiva integral, además de que coadyuven a la formación de recursos humanos.

**A nivel Doctorado**

Formar investigadores de alto nivel académico capaces de generar conocimientos científicos con habilidades para analizar, interpretar y evaluar con rigor científico la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo considerando el contexto local, regional, nacional e internacional con un alto sentido crítico reflexivo y una formación integral.

**TERCERO** Se aprueban las modificaciones del Resultado 16 del dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012, para quedar como sigue

Que el perfil de ingreso a la Maestría es

**Conocimientos**

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las LGAC del programa (ciencias sociales, económico administrativas y ambientales)

**Capacidad de**

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información
- Reflexionar en torno a los procesos del desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de conocimientos técnicos y metodológicos, todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigidos
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión



*Manuel Vega*  
*Amir*  
*ImB*  
*J*  
*J*

1111



Habilidades académico-profesionales

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral
- Es recomendable que cuente con experiencia en trabajos de investigación y desarrollo de proyectos

Valores y actitudes del aspirante

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad responsabilidad social vocación de servicio ética profesional disciplinada y responsable, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales

Rasgos esenciales de personalidad

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social profesional y personal espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso al trabajo interdisciplinario tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras relevantes y pertinentes con un sentido nacionalista y solidario

**CUARTO** Se aprueban las modificaciones del Resultado 17 dictamen V2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012 para quedar como sigue

Que el perfil de ingreso al Doctorado es

Conocimientos

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las LGAC del programa (ciencias sociales económico administrativas y ambientales)

Capacidad de

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información
- Reflexionar en torno a los procesos del desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigidos
- Generar proyectos de investigación relacionados con la problemática social

Habilidades académico-profesionales

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral
- Experiencia en la realización de trabajos de investigación

Valores y actitudes del aspirante

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas con honestidad responsabilidad social vocación de servicio ética profesional disciplinada y responsable, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales



*Almilia*

*Manuel Vago*

*27/8*

*GF*

*Manuel*

*JCS*

*hcc*



Rasgos esenciales de personalidad

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso al trabajo interdisciplinario tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras relevantes y pertinentes con un sentido nacionalista y solidario

**QUINTO** Se aprueban las modificaciones del Resultado 18 dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012 para quedar como sigue

Que el **perfil de egreso del nivel de Maestría** es

Conocimiento en

- La problemática social cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones particularmente en los procesos del desarrollo la sustentabilidad y el turismo en los diversos ámbitos (local regional nacional e internacional) desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico crítico y reflexivo

Capacidad para

- Plantear y desarrollar proyectos de investigación, aplicando el método científico enfocados a la resolución de la problemática del desarrollo la sustentabilidad y el turismo en organismos asociaciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales
- Diseñar y emprender acciones de vinculación asesoría gestión desarrollo y evaluador de proyectos de inversión públicos o privados, además de diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión desarrollo y evaluación de proyectos de inversión
- Contar además con los elementos académicos que le permitan continuar su formación doctoral en programas de calidad que contemplen líneas de investigación similares o participar en instituciones de educación como docente investigador

Valores y Actitudes

- Compromiso con la rigurosidad la ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento así como en el desempeño profesional
- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales

**SEXTO** Se aprueban las modificaciones del Resultado 19 dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012 para quedar como sigue

Que el **perfil de egreso del nivel de Doctorado** es

Conocimiento en

- La problemática social cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones particularmente en los procesos del desarrollo la sustentabilidad y el turismo en los diversos ámbitos (local regional nacional e internacional)



*Manuel Vega*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



- Internacional) desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de conocimientos teóricos metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo

Capacidad para

- Desarrollar propuestas de solución a la problemática planteada así como formular proyectos de intervención social a través de políticas públicas de procesos comunitarios o locales o de proyectos productivos
- Generar, estimular, transmitir y difundir nuevo conocimiento mediante un análisis producto de una investigación original
- Promover ambientes colaborativos de investigación para la gestión de recursos, la instrumentación de prácticas de campo que permitan la coordinación de actividades y acciones en instituciones públicas y organismos internacionales
- Diseñar y generar estrategias y proyectos de investigación relacionados con la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, que les permita la generación de conocimientos de frontera

Valores y Actitudes

- Compromiso con la rigurosidad, la ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento así como en el desempeño profesional
- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global. Con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales

**SÉPTIMO** Se aprueba la modificación del Resolutivo tercero del dictamen 1/2011/2042, donde se aprobó la creación del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado) para quedar como sigue:

El programa académico en el nivel de Maestría en Ciencias para el Desarrollo: la Sustentabilidad y el Turismo, tiene un enfoque a la investigación, es de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO

ÁREAS	CRÉDITOS	Porcentaje
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	45	33%
Área de Formación Especializante Obligatoria	66	49%
Área de Formación Optativa Abierta	24	18%
<b>Créditos requeridos para obtener el grado</b>	<b>135</b>	<b>100%</b>



*Manuel Vega*  
*2013*

*SS*  
*Manuel*

*SS*

*ACC*



AREA DE FORMACION BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMF <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Teoría del Desarrollo	CT	80	64	144	9	S/P
Introducción a las ciencias sociales	CT	80	64	144	9	S/P
Recursos Naturales y Sustentabilidad	CT	80	64	144	9	S/P
Metodología de la investigación	CT	80	64	144	9	S/P
Estadísticas	CT	80	64	144	9	S/P
<b>Totales</b>		<b>400</b>	<b>320</b>	<b>720</b>	<b>45</b>	<b>S/P</b>

AREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMF <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Sociedad y Estado	CT	60	36	96	6	S/P
Impactos sociales y culturales	CT	60	36	96	6	S/P
Estudios de coyuntura (lunsmo)	S	60	36	96	6	S/P
Planeación del Desarrollo	CT	60	36	96	6	S/P
Planeación estratégica y competitividad	CT	60	36	96	6	S/P
Evaluación de Proyectos sociales y de inversión	CT	60	36	96	6	S/P
Seminario de Globalización	S	60	36	96	6	S/P
Sociedades en transición	S	60	36	96	6	S/P
Ordenamiento territorial	S	60	36	96	6	S/P
Tesis I	S	60	36	96	6	S/P
Tesis II	S	60	36	96	6	Tesis I
<b>Totales</b>		<b>660</b>	<b>396</b>	<b>1056</b>	<b>66</b>	



*Manuel Vega*  
*Amg*  
*JF*  
*JMS*

*MCC*

*JMS*



AREA DE FORMACION OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMF	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario optativo I		CT	60	36	96	6	S/P
Seminario optativo I'		CT	60	36	96	6	S/P
Seminario optativo II		CT	60	36	96	6	S/P
Seminario optativo IV		CT	60	36	96	6	S/P
<b>Totales</b>			<b>240</b>	<b>144</b>	<b>384</b>	<b>24</b>	

CURSOS PROPUESTOS COMO SEMINARIOS OPTATIVOS

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMF	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Evaluación de los recursos turísticos		CT	60	36	96	6	S/P
Las nuevas tendencias del turismo		CT	60	36	96	6	S/P
Estudios de mercado		CT	60	36	96	6	S/P
Gestión pública ciudadana y participación social		CT	60	36	96	6	S/P
Impactos ambientales		CT	60	36	96	6	S/P
Procesos de certificación (empresarial, ambiental gubernamental)		CT	60	36	96	6	S/P
Estadísticas avanzadas		CT	60	36	96	6	S/P
Sistemas de información geográfica		CT	60	36	96	6	S/P

BCA<sup>1</sup>=Horas bajo la conducción de un académico

AMF= Horas de actividades de manera independiente

S<sup>3</sup>= Seminario

CT= Curso taller

S/P= Sin prerrequisitos



*Manuel Vega*  
*San*  
*Juan*

MCC



En cuanto a los criterios para aprobar la materia de tesis I y II es importante determinar que estos se aprobaran cuando los alumnos presenten los avances de tesis los cuales seran en un coloquio, donde los sinodales, ademas de su director de tesis entregaran un acta donde se determine la calificacion obtenida la cual sera validada por la junta academica

Es importante que los alumnos se inscriban al principio de semestre o curso, con la finalidad de que al termino del mismo pueda presentarse al coloquio

La nominacion de los sinodales sera efectuada por la junta academica, de acuerdo a la linea de investigacion del trabajo

Los alumnos deberan entregar por escrito sus avances, avalados por su director, quince dias previos a la realizacion del coloquio para que los sinodales tengan este trabajo para su revision

Sera obligatoria la asistencia del director al coloquio el cual sera parte del comite revisor

En cuanto a los cursos del area optativa abierta el posgrado ofertara los cursos enlistados con diversas orientaciones de acuerdo a las lineas de investigacion del posgrado de los cuales los alumnos deberan tomar las materias que requieran para completar los creditos de esta area o estos cursos podran ser tomados en otros programas de posgrado de la Universidad o fuera de ella segun el acuerdo de modalidad de la Universidad de Guadalajara, previa autorizacion de la junta academica del posgrado

**OCTAVO** Se aprueba la modificacion del Resolutive cuarto del octavien 1/2011/2042 donde se aprobo la creacion del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestria y Doctorado), para quedar como sigue

El programa academico en el nivel de **Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo** tiene un enfoque a la investigacion es de modalidad escolarizada y comprende las siguientes areas de formacion y unidades de aprendizaje

PLAN DE ESTUDIOS

DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO

ÁREAS	CRÉDITOS	Porcentaje
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	60	40%
Área de Formación Especializante Obligatoria	90	60%
<b>Créditos requeridos para obtener el grado</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

AREA DE FORMACION BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMP	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Filosofía y Epistemología	CT	60	260	320	20	S/P
Teoría del Desarrollo	S	60	260	320	20	S/P
Metodología de la Investigación	S	60	260	320	20	S/P
<b>Totales</b>		<b>180</b>	<b>780</b>	<b>960</b>	<b>60</b>	



*Manuel Vago*  
*San*  
*J*  
*del*

PCC

*[Handwritten signature]*



AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>a</sup>	HORAS BCA <sup>b</sup>	HORAS AMP <sup>c</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario Especializante I	S	60	180	240	15	Haber tomado los 3 cursos basicos
Seminario Especializante II	S	60	180	240	15	Seminario Especializante I
Seminario de Tesis I	S	60	180	240	15	Haber tomado los 3 cursos basicos
Seminario de Tesis II	S	60	180	240	15	Haber tomado Seminario de Tesis I
Examen de candidatura de grado					10	Todos los créditos del posgrado
Trabajo de Tesis					20	Examen de candidatura de grado
<b>Totales</b>		<b>240</b>	<b>600</b>	<b>840</b>	<b>90</b>	

Esta area contempla los creditos establecidos en el resolutivo del presente dictamen

BCA<sup>a</sup>=Horas bajo la conduccion de un academico  
AMP<sup>b</sup>=Horas de actividades de manera independiente  
S<sup>c</sup>= Seminario  
CT= Curso taller  
SP<sup>d</sup>= Sin prerrequisitos

En cuanto a los cursos Especializantes I y II, el posgrado ofertara estos cursos con diversas orientaciones de acuerdo a las lineas de investigacion del posgrado

Estos cursos podran ser tomados en otros programas de posgrado de la Universidad o fuera de ella, segun el acuerdo de movilidad de la Universidad de Guadalajara, previa autorizacion de la junta academica del posgrado.

En cuanto a los criterios para aprobar los seminarios de tesis I y II es importante determinar que estos se apropan cuando los alumnos presenten los avances de tesis los cuales seran en un coloquio donde los sinodales, ademas de su director de tesis, entregaran un acta donde se determine la calificacion obtenida, la cual sera validada por la junta academica.

Es importante que los alumnos se inscriban al principio del semestre al curso, con la finalidad de que al termino del mismo pueda presentarse al coloquio.

La nominacion de los sinodales sera electuada por la junta academica, de acuerdo a la linea de investigacion del trabajo.

Los alumnos deberan entregar por escrito sus avances, validados por su director quince dias previos a la realizacion del coloquio para que los sinodales tengan este trabajo para su revision.

Sera obligatoria la asistencia del director al coloquio, el cual sera parte del comite revisor.



*Manuel Vego*  
*San*  
*J*  
*1997*

RCC

*[Signature]*



*Manuel Vago*  
*Amg*  
*Amg*  
*Amg*

**NOVENO.** Se aprueba la modificación del Resoluto septimo del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobo la creacion del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestria y Doctorado)

Los **requisitos de ingreso en el nivel de Maestria** ademas de los establecidos en la normatividad universitaria son los siguientes

- 1 Titulo de licenciatura o acta de examen de grado en las areas de Ciencias sociales Economico Administrativas y Ambientales,
- 2 Presentar un curriculum in extenso que acredite su trayectoria afín al programa (Ciencias sociales Economico Administrativas y Ambientales)
- 3 Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera de acuerdo a un examen de lecto comprension aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y lenguas extranjeras de Cucosta
- 4 Aprobar el examen EXANI II aplicado por el CENEVAL
- 5 Aprobar un curso propedeutico propuesto por la Junta Academica
- 6 Presentar una entrevista con los miembros de la junta académica que valore su interes su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtencion de grado
- 7 Presentar un protocolo de investigacion que sea base para el trabajo de tesis acorde con las lineas de investigacion y generacion del conocimiento del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Doctorado y debiera contar con el visto bueno de la Junta Academica
- 8 Comprometirse a ser estudiante de tiempo completo del posgrado con la finalidad de poder cumplir con todos los procesos academicos que se requieran y
- 9 Aquellos adicionales que establezca la convocatoria

**DECIMO** Se aprueba la modificación del Resoluto octavo del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobo la creacion del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestria y Doctorado), para quedar como sigue

Los **requisitos de ingreso en el nivel de Doctorado**, ademas de los establecidos en la normatividad universitaria son los siguientes

- 1 Grado de maestria o acta de examen de grado en las areas de Ciencias Sociales Economico Administrativas y Ambientales
- 2 Presentar un curriculum in extenso que acredite su trayectoria afín al programa (Ciencias sociales Economico Administrativas y Ambientales)
- 3 Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera de acuerdo a un examen de lecto comprension aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del CU Costa
- 4 Aprobar el examen EXANI II aplicado por el CENEVAL
- 5 Aprobar un curso propedeutico propuesto por la Junta Academica
- 6 Presentar una entrevista con los miembros de la junta academica, que valore su interes su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtencion del grado
- 7 Presentar un protocolo de investigacion que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las lineas de investigacion y generacion del conocimiento del programa avalado por uno de los profesores del programa de Doctorado y debiera contar con el visto bueno de la Junta Academica
- 8 Comprometirse a ser estudiante de tiempo completo del posgrado con la finalidad de poder cumplir con todos los procesos academicos que se requieran; y
- 9 Aquellos adicionales que establezca la convocatoria



*MLC*



**DECIMO PRIMERO.** Se aprueba la modificación del Resolutivo noveno del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobó la creación del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado), para quedar como sigue

Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

**Maestría**

- 1 Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del director de Tesis. Para los alumnos de nuevo ingreso este se presentará en 10 días hábiles, a partir de que se les ha asignado el director de tesis.
- 2 Cumplir al finalizar el ciclo escolar a juicio de la Junta Académica, al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente.
- 3 Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su director.
- 4 Dedicación de tiempo completo a las labores académicas relacionadas con el programa del Posgrado.
- 5 Aprobar el 100% de los cursos de acuerdo a la normatividad universitaria vigente.

**Doctorado**

- 1 Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del director de Tesis. Para los alumnos de nuevo ingreso este se presentará en 10 días hábiles, a partir de que se les ha asignado el director de tesis.
- 2 Cumplir al finalizar el ciclo escolar a juicio de la Junta Académica, al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente.
- 3 Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su director.
- 4 Dedicación de tiempo completo a las labores académicas relacionadas con el programa del Posgrado.
- 5 Aprobar el 100% de los cursos de acuerdo a la normatividad universitaria vigente.

**DECIMO SEGUNDO.** Se aprueba la modificación del Resolutivo décimo segundo del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobó la creación del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado), para quedar como sigue:

Los certificados se expedirán como:

- a) Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo
- b) Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo

Los grados se expedirán como:

- a) Maestro(a) en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo
- b) Doctor(a) en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo

**DECIMO TERCERO.** En cuanto a los alumnos que se encuentran actualmente en el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo en el nivel de Doctorado (solo se tiene una promoción en este nivel, a nivel maestría no se tiene ninguna promoción) recibirán el grado con la nueva nomenclatura, dado que el plan de estudios no cambia para ese nivel.

**DÉCIMO CUARTO.** Facúltase al Rector de Centro para que ejecute el presente Dictamen y en consecuencia dirija el presente oficio y realice las gestiones necesarias ante el H. Consejo General Universitario a efecto de solicitarle se proceda al estudio de mismo y resuelva en su caso su aprobación definitiva en los términos de la normatividad aplicable.



mcc

Manuel Vega  
 Emg  
 J  
 J

*[Handwritten signature]*



ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Puerto Vallarta, Jalisco a 27 de Marzo de 2014  
LA COMISION CONJUNTA DE EDUCACION Y HACIENDA  
DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa

EL PRESIDENTE



DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

REMBERTO CASTRO  
DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA

MTRA. GLORIA ANGELENA HERNANDEZ OBLEDO

MTRA. MIRIAM VARGAS ACEVES

DR. CESAR LUIS GILBERT JUAREZ

DR. RODRIGO ESPINOZA SANCHEZ

DRA. STELLA MARIS ARNAIZ BURNE

C. JUAN CARLOS CASTELLÓN HERNÁNDEZ

C. MANUEL VEGA MARTÍNEZ

Esta hoja corresponde al dictamen No. CC/EDyHAC/DICT/03/1314/14 de fecha 27 de Marzo de 2014 el cual consta de dieciocho paginas



*[Handwritten signature]*  
CCIACTR/04/1314/14

*[Handwritten signature]*

Siendo las 10:00 horas del día jueves 10 de Abril de 2014, en las instalaciones de Centro Universitario de la Costa, bajo la Presidencia de Dr Marco Antonio Cortés Guardado y fungiendo como Secretario de Actas y Acuerdos, el Dr Remberto Castro Castañeda se llevo a cabo la Sesión Extraordinaria del H Consejo del Centro Universitario de la Costa

El Secretario procedio a nombrar lista de asistencia contando con los siguientes consejeros

- 1 Mtra. Glorina Angelica Hernandez Obledo
- 2 Dr. Edmundo Andrade Romo
- 3 Dr. Jorge Téllez Lopez
- 4 Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama
- 5 Mtro. Hector Javier Rendon Contreras
- 6 Dra. Rosio Teresita Amparan Saudo
- 7 Dr. Jesus Aarón Cuno Beltran
- 8 Dra. Raquel Dominguez Mora
- 9 Dr. Rodrigo Espinoza Sanchez
- 10 Mtra. Vilma Zoraida de Carmen Rodríguez Melchor
- 11 Mtra. Miriam de Carmen Vargas Aceves
- 12 Mtro. Gustavo Angeles Garcia
- 13 Dr. Aurelio Enrique Lopez Barron
- 14 Lic. Arturo Manuel Fernandez Flores
- 15 Dr. Cesar Luis Gilaort Juarez
- 16 Dra. Gabriela Andrea Scartascin Soacora
- 17 Dra. Luz Amaro Delgado Diaz
- 18 Mtro. Jose Luis Lopez Lopez
- 19 Dr. Claudio Ratael Vasquez Martinez
- 20 Mtra. Claudia Elizabeth Bonilla Castillo
- 21 Dr. Apolinar Lopez Uribe
- 22 C. Juan Carlos Castellon Hernandez
- 23 C. Jaime Salvador Vazquez Santos
- 24 C. Fabio Arturo Gomez Posada
- 25 C. Guillermo Ley Lamphar

Al estar presentes 25 Consejeros Titulares y de un total de 40 Consejeros Titulares Acreditados se declaro quorum legal

Para desanagar el punto numero dos, el Presidente solicita al Secretario de Actas y Acuerdos dar lectura al orden del día

El Secretario da lectura al orden del día

- \* lista de presentes y declaratoria de quorum
- 2 Lectura y aprobacion del orden del día
- 3 lectura y en su caso aprobacion del acta de la sesion anterior
- 4 lectura, discusion y en su caso aprobacion de los Dictámenes, Acuerdos y Fe de Erratas que presentan las oriententes Comisiones del H Consejo del Centro Universitario de la Costa, para el periodo 2013-2014
- 5 Asuntos vanos

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



EL CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten signature]*

PICC



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

El Presidente deja a la consideración del pleno de Consejo la propuesta del orden de día la cual es aprobada por unanimidad

Para desahogar el punto número tres el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que por el momento no ha sido firmada, debido a que corresponde a la reciente Sesión Solemne efectuada el pasado sábado 05 de Abril con motivo de la rendición del 1er Informe de Actividades de periodo 2013-2014

Por lo anterior se somete a la consideración del pleno la posibilidad de omitir la lectura del acta. La propuesta es aprobada por todos los miembros del H. Consejo de Centro

Acto seguido el Presidente paso a desahogo del punto cuatro de a orden del día solicitando al Secretario de Actas y Acuerdos la presentación de los Dictámenes Acuerdos y Fo de Erratas que presentan las diferentes Comisiones del H. Consejo del Centro Universitario de la Costa, para someterlos a discusión y en su caso aprobación por parte del pleno del Consejo

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa 7 Dictámenes con número 4/1314/13 5/1314/13 7/1314/14 9/1314/14 10/1314/14, 12/1314/14 y 13/1314/14 emitidos por la H. Comisión de Educación a través de los cuales se autorizan 26 solicitudes de prórroga de obtención del grado de Maestro o Doctor de los alumnos que se enlistan a continuación

N°	Nombre	Código	Posgrado	Fecha de Prórroga de Titulación	Núm. De Dictamen
1	Medrano Garcia Elisabete Ferrnanda	210799392	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen reocacional el día 28 de Febrero del 2014	4/1314/13, de fecha 21 de Noviembre de 2013
2	Sanchez Silva Mirenia Guadalupe	300580805	Maestría en Administración de Negocios	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen reocacional el día 28 de Febrero de 2014	
3	Ameoza Esquivel Karina Guacalupe	80045756	Maestría en Administración de Negocios	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen reocacional el día 31 de Marzo de 2014	5/1314/13, de fecha 12 de Diciembre de 2013
4	Lopez Leon Murguía Oscar Javier	079092541	Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable (DUDS)	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen de defensa de grado el día 31 de Octubre del 2014	7/1314/14, de fecha 10 de Enero de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten initials]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/H314/14

5	Rojas Siva-Hugo Roberto	093887425	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	9/1314/14, de fecha 16 de Enero de 2014
6	Vicini Perez Lucia Camina	300715484	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	
7	Herrera Martínez Anzoly	208820872	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	
8	Pefia Guzmán Anael	30054639	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	
9	Martínez Antonia Amrosia	100009334	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	
10	Cocain Bautista Eogar	395776272	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	
11	Estayza Roonguez Verónica Grisel	396350772	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	
12	Burguero León Kenia Coral	397599971	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	
13	Reyes González Anares Enrique	397431507	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	
14	Mota Zermeño Miguel Ángel	210799406	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa

EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten initials]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*

CCIACTA/04/1314/14

15	Torres Corona Cesar Olaf	82071134	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	
16	Vilaseñor Gonzalez Fabola	398687289	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	
17	Castellón Palacios Mercedes Rosario	210799457	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	
18	Guerrero Ocegueda Aznara	210799503	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	
19	Del Real Vizcaino Diego	210799414	Maestría en Administración de Negocios	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	
20	Cunel Guzman Vibiana	80009237	Maestría en Administración de Negocios	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	10/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014
21	Peña Caroenas Brenda Maria	300544582	Maestría en Administración de Negocios	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	
22	Herrera Caroenas Dania Dayanera	389684968	Maestría en Administración de Negocios	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	
23	Medina Camacho Aida	A96047401	Maestría en Administración de Negocios	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	
24	Díaz Gonzalez Cruz Har	A95001542	Maestría en Administración de Negocios	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen rectoral el día 31 de Marzo de 2014	

*[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa  
  
H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

Venida a la ciudad 203 Delegación Ixtapa C. P. 48280  
Puerto Vallarta, Jalisco México Tels: (52) (322) 22 6 22 96, Ext. 66296  
[www.cue.udg.mx](http://www.cue.udg.mx)

PHCC

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

25	Royes Gonzalez Abeno	397431515	Maestra en Desarrollo Sustentable y Turismo	El alumno tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 12 de Enero de 2015	12/13/14 de febrero de 2014
26	Ochoa Gutierrez Bena Maria	396621779	Maestra en Administración	La alumna tendrá como fecha límite para presentar el examen recepcional el día 31 de Marzo de 2014	13/13/14 de febrero de 2014

*[Handwritten notes: 5/11/14, A-11113]*

El Presidente somete la propuesta anterior al pleno del H Consejo misma que es aprobada por unanimidad

Acto seguido el **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa el Dictamen numero 6/1314/13 emitido por la H Comisión de Educación, en el cual se propone a los académicos que a continuación se enlistan para integrar la **Comisión Dictaminadora del Programa de Estimulos al Desempeno Docente** para el periodo 2013-2015

Como miembros internos

- Dra Fatma Maciel Carrillo Gonzalez
- Dra Maria del Carmen Anaya Corona
- Mtra Flor Micaela Ramirez Leyva
- Dr Fabio German Cupul Magaña
- Dr Miguel Álvarez Gómez

Como miembros externos

- Dra Norma Gonzalez Gonzalez
- Dr Nestor Quintero Rojas

El Presidente somete la propuesta al pleno del H Consejo, la cual es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa el Dictamen numero 8/1314/14 emitido por la H Comisión de Educación mediante el cual se aprueba el Programa Emergente denominado Proyecto de investigación mediante intervenciones artisticas en la zona centro (colonias Emiliano Zapata y Olas Altas) de Puerto Vallarta, a partir del Calendario Escolar 2014 A, dirigido a alumnos o egresados de este Centro Universitario de la Costa, que actualmente se encuentren presentando el Servicio Social

El Presidente somete esta propuesta al pleno del H Consejo la cual es aprobada por todos los miembros del H Consejo

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa el Dictamen numero 11/1314/14 emitido por la H Comisión de Educación a través del cual se aprueban los "30 Programas Especificos para la prestación de Servicio Social para el Calendario Escolar 2014/A" presentados por las empresas instituciones publicas y dependencias universitarias que a continuación se detallan

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



*[Handwritten initials: HCC]*

*[Handwritten signatures and initials]*



CC/ACTA/04/1314/14

DEPENDENCIAS INTERNAS			
No	Dependencia	Nombre del Programa	Tipo
1	Rectoría	Apoyo logístico y de extensión a la Rectoría del CUCOSTA	Universitaria
2		Apoyo administrativo de la Rectoría del CUCOSTA	Universitaria
3	Secretaría Académica	Desarrollo y Organización Administrativa	Universitaria
4	Secretaría Administrativa	Apoyo en la Organización, Planeación y Desarrollo de Actividades Logísticas en Eventos y Administrativas de la Secretaría	Universitaria
5		Apoyo en el Desarrollo de Actividades varias de la Secretaría Administrativa	Universitaria
6	División de Estudios Sociales y Económicos	Apoyo Administrativo y de Investigación de la División de Estudios Sociales y Económicos	Universitaria
7	División de Ingenierías	Fortalecimiento y Optimización de los procesos de Acreditación y Mejora Continua del Área	Universitaria
8	División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Fortalecimiento y consolidación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud	Universitaria
9	Departamento de Ciencias Biológicas	Colección Entomológica de Diagnóstico y Exhibición del Centro de Investigaciones Costeras	Universitaria
10		Proyecto Sierra Occidental Jalisco	Universitaria
11		Ecología Marina de Bahía de Banderas Islas y Costas de Nayarit y Jalisco	Universitaria
12		Desarrollo y Organización Administrativa	Universitaria
13		Laboratorio de Acuicultura Experimental	Universitaria
14		UMA Repilano Ciptacti	Universitaria
15	Departamento de Estudios Jurídicos	Apoyo administrativo en el Departamento de Estudios Jurídicos	Universitaria
16		Apoyo al Departamento de Estudios Jurídicos Profesores de Tiempo Completo	Universitaria
17		Bufile Jurídico de Servicio Social Gratuito del CUCOSTA Ayuda legal al Municipio de Puerto Vallarta y Municipios Aboafios	Universitaria
18	Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras	Apoyo a las funciones del Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras - Centro de Autoacceso de Idiomas	Universitaria

Handwritten signature and notes on the right margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
PUERTO VALLARTA

PCC



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*

CCI/ACTA/04/1314/14

19	Departamento de Estudios Administrativos Contables	Apoyo administrativo a las Actividades Académicas del Departamento	Universitaria
20		Apoyo de Innovación y Desarrollo Emprendedor	Universitaria
21	Departamento de Estudios Socioeconómicos	Agenda de Competitividad de Destinos Turísticos y Estudio de Mercado para un Museo en Ptv	Universitaria
22		Apoyo a la investigación del Turismo	Universitaria
23		Recuperación de la Historia Local y Regional	Universitaria
24		Formación de Emprendedores en Turismo	Universitaria
25		Apoyo a las Actividades Sustantivas del DES	Universitaria
26		Banco de Datos	Universitaria
27		Dimensiones, Estrategias y Alternativas de la Integración Autónoma de Jalisco y el Caribe	Universitaria
28	Departamento de Artes Educación y Humanidades	Apoyo a Labores Administrativas del Departamento	Universitaria
29		Investigación para el Desarrollo de la Gestión Empresarial y Urbanismo	Universitaria
30	Departamento de Psicología	Apoyo a los Programas Sustantivos del Departamento de Psicología	Universitaria
31	Departamento de Ciencias Médicas	Apoyo a la Jefatura del Departamento de Ciencias Médicas en Negocios Administrativos y de Vinculación	Universitaria
32	Departamento de Ciencias Exactas	Apoyo a las Actividades Académicas, Administrativas y Técnicas del Departamento de Ciencias Exactas	Universitaria
33		Monitoreo de Procesos Termohalinos en la Bahía de Bandejas Jalisco -Nayarit, Mexico	Universitaria
34		Centro de Sismología y Vulcanología de Occidente (SISVOC), Red Sísmica y Acelerométrica de Jalisco (RESAJ)	Universitaria
35		Apoyo al Centro de Estudios Meteorológicos de la Costa (CEMCO) de la Unidad de Meteorología del CUC	Universitaria
36		Proyectos de Investigación del UDG-CA-303	Universitaria
37	Departamento de Ciencias y Tecnologías de la Información y Comunicación	Desarrollo de Página Web DCTIC y Academias	Universitaria
38		Apoyo Administrativo y Logístico del DCTIC	Universitaria
39		Apoyo Administrativo y de Mantenimiento de Laboratorios de Telecomunicaciones del DCTIC	Universitaria

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

40		Libros Digitales Sincronizados	Universitaria
41		Apoyo al Mejoramiento Estratégico y Administrativo	Universitaria
42	Coordinación de Servicios Académicos	Apoyo al Mejoramiento Continuo de la Biblioteca Central	Universitaria
43		Apoyo a la Difusión de los Diversos Programas de Becas y Movilidad Académica	universitaria
44	Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje	Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje	Universitaria
45		Unidad de Cómputo y Telecomunicaciones	Universitaria
46		Unidad de Multimedia Instruccional	Universitaria
47	Coordinación de Planeación	Procesamiento y sistematización de información de indicadores del Centro Universitario así como creación y manejo de base de datos de archivos y programas	Universitaria
48	Coordinación de Extensión	Apoyo en Actividades Culturales y Académicas del CUC	Universitaria
49		Unidad de Difusión	Universitaria
50		Programas y clubes deportivos CUCOSTA	Universitaria
51		Unidad de Diseño e Imagen Corporativa	Universitaria
52		Programa de Vinculación Universidad, Gobierno y Sociedad	Universitaria
53	Unidad de Servicio Social	Apoyo Administrativo en la Oficina de la Unidad de Servicio Social	Universitaria
54	Coordinación de Servicios Universitarios	Actividades Sustantivas de la Coordinación de Servicios Universitarios	universitaria
55	Coordinación de Investigación	Apoyo administrativo en la Coordinación de Investigación	Universitaria
56		Coordinación de Investigación	Universitaria
57	Coordinación de Diplomados	Apoyo administrativo y Operativo para el Desarrollo de los Programas y Diplomados de Educación Continua	universitaria
58	Coordinación de Control Escolar	Digitalización de Expedientes y Apoyo Administrativo del Área de Control Escolar del CUCOSTA	Universitaria
59		Administración y Control de las Actividades de la Coordinación de Finanzas	Universitaria
60	Coordinación de Finanzas	Administración y Control de las Actividades efectuadas en la Unidad de Nómina	Universitaria
61		Administración y Control de las Actividades de la Unidad de Presupuesto de CUCOSTA	Universitaria

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUSES GUADALAJARA Y VALLARTA

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*

CCI/ACTA/04/1314/14

62	Coordinación de Personal	Calidad en el Servicio y Apoyo en los Procesos Administrativos del Personal Académico y Administrativo	Universitaria
63	Coordinación de Servicios Generales	Coordinación de Servicios Generales	Universitaria
64		Unidad de Control Patrimonial	Universitaria
65		Unidad de Obras y Proyectos	Universitaria
66		Unidad de Suministros	Universitaria
67		Unidad de Mantenimiento	Universitaria
68	Coordinación de la Licenciatura en Administración	Apoyo a las actividades académicas y administrativas	Universitaria
69	Coordinación de la Licenciatura en Arquitectura	Apoyo a la Comunidad y a la Coordinación de Arquitectura	Universitaria
70	Coordinación de la Licenciatura en Artes Visuales	Apoyo a las Actividades Administrativas y los Programas Culturales y de Vinculación de la Coordinación de la Licenciatura en Artes Visuales	Universitaria
71	Coordinación de la Licenciatura en Biología	Atención a Alumnos y Organización Administrativa	Universitaria
72	Coordinación de Licenciatura en Ingeniería en	Apoyo a las Actividades Administrativas de la Coordinación	Universitaria
72	Comunicación Multimedia	Control y Mantenimiento del Laboratorio Multimedia	Universitaria
73	Coordinación de la Licenciatura en Contaduría Pública	Actualización, Regulación Documental de la Coordinación de Contaduría Pública y apoyo en la atención a los alumnos y personas que concurran	Universitaria
74	Coordinación de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes	Apoyo a las Actividades Administrativas y Deportivas de la Licenciatura en Cultura Física y Deportes	Universitaria
76	Coordinación de la Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Proyectos Especiales de la Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Universitaria
77	Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería Civil	Coordinación de Ingeniería Civil	Universitaria
78	Coordinación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación	Apoyo a las Actividades Administrativas y Procesos de Reactivación de la Carrera de Ingeniería en Computación	Universitaria
79	Coordinación de la	Fortalecimiento Administrativo y Académico de la Carrera de	Universitaria

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA  
*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
DEL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CC/ACTA/04/1314/14

	Licenciatura en Ingeniería en Telemática	Ingeniería en Telemática	
80		Fortalecimiento Promocional de la Carrera de Ingeniería en Telemática	Universitaria
81	Coordinación de la Licenciatura en Psicología	Mejora en la Calidad del Servicio	Universitaria
82	Coordinación de la Licenciatura en Turismo	Actividades Administrativas Académicas y de Servicio de la Licenciatura en Turismo	Universitaria
83	Sindicato de Trabajadores Académicos de la UDG	Apoyo Administrativo al Sindicato Académico Delegación CUCCOSTA	Universitaria
84	Radio Universidad Puerto Vallarta	Apoyo Operación de Transmisión	Universitaria
85		Soporte Técnico para Aulas Inteligentes	Universitaria
86		Apoyo Administrativo en Oficina de Servicios Generales	Universitaria
87	Preparatoria Regional de Puerto Vallarta	Apoyo a Sala de Maestros	Universitaria
88		Apoyo a Laboratorio de Cómputo	Universitaria
89		Apoyo a Talleres Educativos	Universitaria
90		Apoyo a Contabilidad	Universitaria
91		Apoyo en Biblioteca	Universitaria
92		Apoyo a Laboratorio de Ciencias	Universitaria
93		Apoyo Administrativo de Control Escolar	Universitaria
94		El Alcohol y el Volante entre los Jóvenes. "No se llevan bien!!"	Universitaria
95		Mamá Virtual	Universitaria
96		Apoyo Administrativo a Secretaría	Universitaria
97		Proyectos Arquitectónicos y Urbanos para la Gestión de Recursos en Cabo Corrientes	Universitaria
98		Las Tecnologías a tu Alcance	Universitaria
99	Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta	Psicología para todos	Universitaria
100	Modulo Istapa	Atención a Estudiantes	Universitaria
101		Matemáticas Fáciles	Universitaria
102	CVSS Unidad de Servicio	Supervisión y Evaluación	Universitaria

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
COMPLUT PUERTO VALLARTA

PCC



CCI/ACTA/04/1314/14

Social	
--------	--

El Presidente somete esta propuesta al pleno del H. Consejo, la cual es aprobada por unanimidad

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa 8 Acuerdos con numero 03/1314/14, 04/1314/14, 06/1314/14, 09/1314/14, 10/1314/14, 11/1314/14, 15/1314/14 y 17/1314/14 emitidos por la H. Comisión de Educación donde se autorizan 12 solicitudes de Cambio de Centro de este Centro Universitario de la Costa a diversos Centros Universitarios de la Red para el calendario escolar 2014 "A" y a su vez no se autorizan 29 solicitudes

No.	ALUMNO	CODIGO	CARRERA	CENTRO DE DESTINO	% DE AVANCE	NÚM. DE ACUERDO
1	Ávila Miramontes Aida	207173121	Médico Cirujano y Partero	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	29.56%	
2	Lara Madrigal Sergio Ramiro	206530*17	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	25.48%	03/1314/14 de fecha 17 de Enero de 2014
3	Ramírez Arceola Alejandra	206477868	Médico Cirujano y Partero	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	17.18%	
4	Pérez Adame Diego Arturo	206574806	Médico Cirujano y Partero	Centro Universitario del Sur	33.25%	
5	Jacobo Negrete Ama Patricia	206804419	Médico Cirujano y Partero	Centro Universitario del Sur	71.87%	04/1314/14 de fecha 24 de Enero de 2014
6	Fierros Jiménez Javier Elazar	210661331	Licenciatura en Psicología	Centro Universitario de los Valles	0%	06/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014
7	Dueñas Canales Oscar Adrian	211387799	Abogado	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	35.49%	
8	Montes de Oca Rodríguez Anahi	208544680	Médico Cirujano y Partero	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	72.99%	09/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014
9	Ruiz Cantero Alfonso	211386849	Licenciatura en Ingeniería Civil	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	65.32%	10/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014
10	López García Ruth Eunice	211384897	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	60.04%	11/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014
11	Quezada	304451457	Licenciatura en	Centro Universitario de Arte	70.84%	15/1314/14 de fecha 27

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
PUERTO VALLARTA



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

	González David		Arquitectura	Arquitectura y Diseño		de Enero de 2014
17	García González Sergio Martín	303565025	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	53.34%	17/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014

Solicitudes NO autorizadas

No.	ALUMNO	CODIGO	CARRERA	CENTRO DE DESTINO	% DE AVANCE	NÚM. DE ACUERDO
1	Barajas Rodríguez Daniel de Jesús	209120106	Licenciatura en Administración	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	58.57%	03/1314/14 de fecha 17 de Enero de 2014
2	Domínguez Itarra Jine	212225681	Licenciatura en Ingeniería Civil	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	46.37%	
3	Figueroa Prieto María Guadalupe	208640017	Licenciatura en Psicología	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	29.11%	
4	García González Sergio Martín	303565025	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	53.34%	
5	García Rivalcaba Yessica Guadalupe	207459564	Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	61.11%	
6	González Aguayo Miguel	208520682	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	48.59%	
7	Yiquez Hernández Marco Antonio	207550804	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	60.47%	
8	Jacobo Negrete Ama Patricia	206804419	Médico Cirujano y Parto	Centro Universitario del Sur	71.87%	
9	Jiménez Ávila Cedy Fabiola	207525354	Abogado	Centro Universitario de Tonala	67.31%	
10	Laureano Ferro Sergio Agustín	303010724	Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	60.14%	

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
GUADALAJARA PUERTO VALLARTA

*[Handwritten signatures and notes at the bottom right]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CCI/ACTA/04/1314/14

11	López García Ruth Eunice	211384897	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	50.04%	03/1314/14 de fecha 17 de Enero de 2014
12	Muñoz Rosales Jose	213233071	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	22.03%	
13	Núñez Rivera Daniel Alejandro	212235852	Licenciatura en Psicología	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	34.44%	
14	Ordóñez Anguano Fernando	208138516	Licenciatura en Ingeniería Civil	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	46.37%	03/1314/14 de fecha 17 de Enero de 2014
15	Paz Arceña Ana Yesenia	2074**111	Licenciatura en Contaduría Pública	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	50.55%	
16	Quezada González David	304451457	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	70.84%	
17	Rodríguez Chávez Carlos	208084815	Licenciatura en Ingeniería Civil	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	46.37%	
18	Rodríguez Orozco Acranam Salvador	208090157	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	35.20%	
19	Romo Ortiz Erika Noemi	2067*3157	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	26.13%	
20	Ruiz Cantero Alfonso	211386849	Licenciatura en Ingeniería Civil	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	65.32%	
21	Sanchez Alvarez Zara Monica	209490722	Licenciatura en Turismo	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas	21.12%	
22	Soriano García Demetrio Jose	207558423	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	56.15%	
23	Solis Hernández Alan Arino	210579724	Licenciatura en Ingeniería Civil	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	9.27%	
24	Solis Hernandez Jazmin Dayanira	208639493	Licenciatura en Biología	Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	66.22%	
25	Tález Cortés Alfredo	208046468	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	22.03%	
26	Tinoco Estrada Juan Jose	207673078	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	34.34%	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

27	Valencia Sosa Fernando	207051441	Licenciatura en Psicología	Centro Universitario de Ciencias de la Salud	56.66%
28	Virgen Bernal Carlos Giovanni	20769152*	Licenciatura en Arquitectura	Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño	73.00%
29	Zarate Rivera Arturo Ivan	206732089	Licenciatura en Administración	Centro Universitario de Ciencias Economico Administrativas	59.68%

*[Handwritten signature]*

El Presidente somete esta propuesta al pleno del H. Consejo, la cual es aprobada por unanimidad

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa 3 Acuerdos con numero 05/1314/14, 07/1314/14 y 13/1314/14 emitidos por la H. Comisión de Educación mediante los cuales se autoriza el ingreso a este Centro Universitario de la Costa a 03 alumnos de diferentes carreras para continuar sus estudios en este ciclo escolar 2014 'A'

NO.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	CENTRO DE PROCEDENCIA	NÚM. DE ACUERDO
1	Chavarré Zermeño Jose Ramon	208551049	Licenciatura en Turismo	Centro Universitario de la Costa Sur	05/1314/14, de fecha 24 de Enero de 2014
2	Castillo Cardenas Bryanda Marganta	209455256	Abogado	Centro Universitario del Sur	07/1314/14, de fecha 27 de Enero de 2014
3	Hernández Alcaraz Alexander	205520487	Abogado	Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades	13/1314/14, de fecha 27 de Enero de 2014

El Presidente somete esta propuesta al pleno del H. Consejo, misma que es aprobada por unanimidad

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa 6 Acuerdos con numero 02/1314/14, 08/1314/14, 12/1314/14, 14/1314/14, 16/1314/14 y 19/1314/14, emitidos por la H. Comisión de Educación donde se autorizan 06 solicitudes de Artículo 34 para el calendario escolar 2014 'A'

No	NOMBRE	CARRERA	CÓDIGO	MATERIAS	NÚM. DE ACUERDO
1	Lara Madrigal Sergio Ramiro	Licenciatura en Arquitectura	206530*17	ADMINISTRACIÓN DE OBRA I ECOLOGÍA URBANA TEORÍA DE LA ARQUITECTURA - URBANÍSTICA ARQUITECTURA MEXICANA - DISEÑO URBANO - FUNDAMENTOS DEL DISEÑO ESTRUCTURAL MULTIMEDIA SEMÓTICA DE LA ARQUITECTURA	02/1314/14 de fecha 16 de Enero de 2014
2	Palomera	Licenciatura en	A99012102	DISEÑO VI EXPRECIÓN GRAFICA VII	

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Large handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



CC/ACTA/04/1314/14

	Reinoso Hector Manuel	Diseño para la Comunicación Grafica		MERCADOTECNIA II TESIS I	08/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014
3	Aguno Perez Irving Javier	Carrera de Abogado	21043383b	DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO II DERECHO PROCESAL PENAL LENGUA EXTRANJERA IV	12/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014
4	Loza Amara! Andres Eduardo	Licenciatura en Arquitectura	208211469	COMPOSICION ARQUITECTONICA VII DISEÑO URBANO II	14/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014
5	Prometez Sanchez Nkosov	Licenciatura en Ingenieria en Comunicacion Multimedia	212372272	COMUNICACION ESCRITA	16/1314/14 de fecha 27 de Enero de 2014
6	Luna Ramos Martin One	Licenciatura en Ingenieria Civil	21246931	MECANICA DE SOLIDOS II	19/1314/14 de fecha 18 de Marzo de 2014

El **Presidente** somete esta propuesta a consideracion del pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa el acuerdo numero 18/1314/14, embo por la H. Comision de Educacion donde se autorizan 14 solicitudes de **prorrogas de estatus para no aplicar el Artículo 33 o 35** a los alumnos que a continuacion se enlistan segun corresponda para que se inscriban en el ciclo escolar 2014 "B", en e' cua se oferta (n) la (s) materia (s) que adeuda, la (s) cual (es) debera acreditar en periodo de evaluacion ordinario

NO	NOMBRE	CARRERA	CÓDIGO	MATERIA (S)	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
1	FRAGOSO VIVANCO CRISTIAN RICARDO	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION	212373864	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA TECNOLOGÍA	NO APLICAR ARTÍCULO 33
2	LEAL CÁRDENAS EDUARDO	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA	210263417	GENÉTICA CUANTITATIVA	NO APLICAR ARTÍCULO 33
3	ULLOA RAMOS LAURA PATRICIA	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	211242413	INTRODUCCION A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	NO APLICAR ARTÍCULO 33
4	SILVA PEREZ ERIC GIOVANY	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	208209863	SALUD MENTAL	NO APLICAR ARTÍCULO 33
5	PEÑA SANTANA CESAR SIMÓN	LICENCIATURA EN TURISMO	208226753	FRANCÉS I	NO APLICAR ARTÍCULO 35
6	DORANTES FLORES JAIRO	LICENCIATURA EN TURISMO	208226729	*ALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I LEGISLACIÓN APLICADA AL TURISMO	NO APLICAR ARTÍCULO 33

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAPITAL BUERTO VALLARTA



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

7	BAUTISTA MACALLÓN MARCOS ULISES	ABOGADO	3046801**	DERECHO NOTARIAL Y CORREDURÍA PÚBLICA	NO APLICAR ARTÍCULO 33
8	PEREZ DUEÑAS ÁNGEL EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACION	212412762	TALLER DE ESTRUCTURA DE ARCHIVOS	NO APLICAR ARTÍCULO 33
9	JARA COPADO IVÁN DAVID	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACION	211416446	MATEMÁTICAS DISCRETAS TÓPICOS SELECTOS DE COMPUTACIÓN	NO APLICAR ARTÍCULO 35 NO APLICAR ARTÍCULO 33
10	LARIOS MURILLO KOCHIL'	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACION	212412959	TALLER DE PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS	NO APLICAR ARTÍCULO 33
11	MARTÍNEZ LOPEZ, OMAR ALEJANDRO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACION	21241288'	TALLER DE PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS	NO APLICAR ARTÍCULO 33
*2	SANTOS ARREDONDO VALENTÍN	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA	213233144	ESTÉTICA	NO APLICAR ARTÍCULO 33
13	YANEZ MACÍAS LUIS FELIPE	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRÁFICA	211386423	HISTORIA GRÁFICA MEXICANA	NO APLICAR ARTÍCULO 36
				TEORÍA DEL COLOR	NO APLICAR ARTÍCULO 33
14	RUBIO ASCENCIO REGINA	LICENCIATURA EN DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRÁFICA	211248187	HISTORIA GRÁFICA MEXICANA	NO APLICAR ARTÍCULO 36
				DISEÑO III	NO APLICAR ARTÍCULO 33
				ESTÉTICA	NO APLICAR ARTÍCULO 33

El Presidente somete esta propuesta a consideración de pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta la Fe de Erratas número 1/1314/13 correspondiente al acuerdo número ACUERDO/ED/1/1314/13 de fecha 23 de Octubre del 2013 mediante el cual se establece el Cronograma para el proceso de Revisión de Evaluaciones y Exámenes, para el Ciclo Escolar 2013 B, aplicable en el Centro Universitario de la Costa, correspondiente al periodo ordinario como extraordinario. La Fe de Erratas se focaliza solo en el resolutive Primero y Segundo del acuerdo citado

QUE EL RESOLUTIVO PRIMERO Y SEGUNDO ACUERDO/ED/1/1314/13 DICE

**PRIMERO.-** Se establece el Cronograma para el proceso de Revisión de Evaluaciones y Exámenes, para el Ciclo Escolar 2013 "B" aplicable en el Centro Universitario de la Costa correspondiente al periodo ordinario, como se marca a continuación

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



CC/ACTA/04/1314/14

ACTIVIDAD	DE	PARA	FECHA
Recepcion de solicitudes	Alumno	Jefe de Departamento donde se encuentre adscrita la materia	Del 16 y 18 de Diciembre de 2013
Integracion de expediente	Jefe de Departamento	Profesor responsable de la materia	Del 06 y 07 de Enero de 2014
Integración de la Comisión (3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin)	Jefe de Departamento	3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin	Del 08 y 09 de Enero de 2014
Revisión del expediente y elaboración de la resolución	Comisión de Evaluación (3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin)	Jefe de Departamento y Coordinador de la Carrera	Del 08 y 09 de Enero de 2014
Notificación mediante escrito a los alumnos del resultado de su revisión	Jefe de Departamento	Alumno	Del 10 y 13 de Enero de 2014
Envío de Actas y Expediente a la Secretaría Administrativa	Jefe de Departamento	Secretaria Administrativa	Del 14 y 15 de Enero de 2014
Aplicación de la modificación en SIAU	Secretaria Administrativa / Coordinación de Control Escolar		Del 16 y 17 de Enero de 2014

**SEGUNDO.** Se establece el Cronograma para el proceso de Revisión de Evaluaciones y Exámenes para el Ciclo Escolar 2013 'B' aplicable en el Centro Universitario de la Costa correspondiente al periodo extraordinario

ACTIVIDAD	DE	PARA	FECHA
Recepcion de solicitudes	Alumno	Jefe de Departamento donde se encuentre adscrita la materia	Del 09, 10 y 13 de Enero de 2014
Integracion de expediente	Jefe de Departamento	Profesor responsable de la materia	Del 14 y 15 de Enero de 2014
Integración de la Comisión (3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin)	Jefe de Departamento	3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin	Del 16 y 17 de Enero de 2014
Revisión del expediente y	Comisión de	Jefe de Departamento y	Del 16 y 17 de Enero de

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



CCIACTA/04/1314/14

elaboración de la resolución	Evaluación (3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin)	Coordinador de la Carrera	2014
Notificación mediante escrito a los alumnos del resultado de su revisión	Jefe de Departamento	Alumno	Del 20 y 21 de Enero de 2014
Envío de Actas y Expediente a la Secretaría Administrativa	Jefe de Departamento	Secretaría Administrativa	Del 22 y 23 de Enero de 2014
Aplicación de la modificación en SIAU	Secretaría Administrativa / Coordinación de Control Escolar		Del 24 de Enero de 2014

SE MODIFICA EL RESOLUTIVO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO/EDI/1/1314/13 PARA QUEDAR COMO SIGUE.

PRIMERO.- Se establece el Cronograma para el proceso de Revisión de Evaluaciones y Exámenes, para el Ciclo Escolar 2013 "B" aplicable en el Centro Universitario de la Costa correspondiente al periodo ordinario y extraordinario, como se marca a continuación:

ACTIVIDAD	DE	PARA	FECHA
Recepción de solicitudes	Alumno	Jefe de Departamento donde se encuentre inscrita la materia	Los días 16, 17, 18 de Diciembre del 2013 y el 9, 10 y 13 de Enero de 2014
Integración de expediente	Jefe de Departamento	Profesor responsable de la materia	Del 14 y 15 de Enero de 2014
Integración de la Comisión (3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin)	Jefe de Departamento	3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin	Del 16 y 17 de Enero del 2014
Revisión del expediente y elaboración de la resolución	Comisión de Evaluación (3 Profesores de la Academia respectiva o de una afin)	Jefe de Departamento y Coordinador de la Carrera	Del 16 y 17 de Enero del 2014
Notificación mediante escrito a los alumnos del resultado de su revisión	Jefe de Departamento	Alumno	Del 20 y 21 de Enero del 2014
Envío de Actas y Expediente a la Secretaría Administrativa	Jefe de Departamento	Secretaría Administrativa	Del 22 y 23 de Enero del 2014
Aplicación de la modificación en SIAU	Secretaría Administrativa / Coordinación de Control Escolar		Del 24 de Enero del 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa

El Presidente somete esta propuesta a consideración del pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad.

Para dar continuidad a la sesión el Secretario de Actas y Acuerdos presenta los dictámenes y acuerdos de la Comisión de Revisación de Estudios Títulos y Grados, iniciando con la presentación de los 40

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA



CCI/ACTA/04/1314/14

Dictámenes, emitidos por dicha Comisión de los siguientes alumnos que concursaron a Grado Superior o realizaron trámite de Cambio de Centro

N°	ALUMNO	CÓDIGO	CARRERA	TRÁMITE	NÚM. DE DICTAMEN
1	Alcalá Escobedo Krystal Alejandra	213322104	Licenciatura en Psicología	Acreditación	CC/CRTYGDICT/1/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
2	Avila Gomez Rocío	091364034	Abogado	Acreditación	CC/CRTYGDICT/2/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
3	Alamo Rivera Dana Janeth	213487995	Licenciatura en Administración	Equivalencia	CC/CRTYGDICT/3/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
4	Flores Gutiérrez Bertha Iveth	213345856	Licenciatura en Enfermería	Equivalencia	CC/CRTYGDICT/4/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
5	Flores Pacomera Wilber Emmanuel	213489797	Licenciatura en Administración	Equivalencia	CC/CRTYGDICT/5/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
6	Gallagher Hernández Samantha Liset	206619916	Medico Cirujano y Partero	Equivalencia	CC/CRTYGDICT/6/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
7	Guerra Vera Izel Guadalupe	212285701	Medico Cirujano y Partero	Acreditación	CC/CRTYGDICT/7/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
8	Lomas Pichardo Monica Janeth	213488835	Licenciatura en Administración	Equivalencia	CC/CRTYGDICT/8/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
9	Loustaunau Ramirez Alar	212230249	Licenciatura en Ingeniería en Comunicación Multimedia	Acreditación	CC/CRTYGDICT/9/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
10	Luna Almaraz Kevin Guillermo	213323658	Licenciatura en Arquitectura	Equivalencia	CC/CRTYGDICT/10/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
11	Martinez Baliseros Osvaldo	213345802	Licenciatura en Enfermería	Acreditación	CC/CRTYGDICT/11/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
12	Montiel Aguirre Elena Noem	213488002	Licenciatura en Administración	Equivalencia	CC/CRTYGDICT/12/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
13	Odeón Sandoval Sandra Isabel	213345511	Medico Cirujano y Partero	Acreditación	CC/CRTYGDICT/13/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
14	Ortega Ceja Rachel	213488487	Licenciatura en Administración	Equivalencia	CC/CRTYGDICT/14/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



CC/ACTA/04/1314/14

15	Romero Santos Marcial Guillermo	213323756	Licenciatura en Arquitectura	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/15/1314/13, de fecha ** de Noviembre de 2013
16	Rosue Solano Juan José	213478244	Licenciatura en Contaduría Pública	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/16/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
17	Urbina Gomez Laura Eveline	206449018	Licenciatura en Administración	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/17/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
18	Vilchis Galarza Sergio Norberto	213323844	Licenciatura en Arquitectura	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/18/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
19	Martínez González Anael David	214238638	Licenciatura en Ingeniería en Telemática	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/52/1314/14 de Fecha *7 de Febrero de 2014
20	López Loya Alberto	214238603	Licenciatura en Ingeniería en Telemática	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/53/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
21	Flores Preciado Saul Alberto	207111525	Licenciatura en Arquitectura	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/54/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
22	Talado López Iván Alejandro	304780981	Licenciatura en Arquitectura	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/55/1314/14 de fecha *7 de Febrero de 2014
23	González Ocampo Fernando	20922788*	Abogado	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/56/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014
24	Fortés Pérez Alejandro	214254811	Abogado	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/57/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
25	López Maiza Sergio Arar	208468265	Abogado	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/58/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
26	Toscano Diego Francisco	214254935	Abogado	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/59/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
27	Domínguez Ferrnscosa Carlos Alfonso	214247777	Licenciatura en Biología	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/60/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
28	Foliz Henríquez Ana	214247696	Licenciatura en Biología	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/61/1314/14 de fecha *7 de Febrero de 2014

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Ramos'.

Handwritten signatures and stamps on the left side of the page. Includes the logo of the Universidad de Guadalajara and the text: 'H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA'.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CCI/ACTA/04/1314/14

29	Bernal Luna Maria Guadalupe	214279468	Licenciatura en Turismo	Equivalencia	CCI/RTY/GIDICT/62/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
30	Vázquez García Miguel Alejandro	214283331	Licenciatura en Administración	Equivalencia	CCI/RTY/GIDICT/63/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014
31	Luna Espinoza Jose Joaquin	208722164	Licenciatura en Contaduría Pública	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/64/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
32	Mariz Gutiérrez Wendy Anahí	210233704	Licenciatura en Contaduría Pública	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/65/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
33	Mora Cazares Ramón	206450418	Abogado	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/35/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
34	Carretero Hernández Ana Lucía	208477523	Licenciatura en Enfermería	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/36/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
35	Ramos Valdovinos Wenceslao	208492883	Abogado	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/37/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
36	Smanco Delgado Yala Gabriela	208572805	Abogado	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/38/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
37	De la Peña Fidel Nathale Faith	212263791	Licenciatura en Turismo	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/39/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
38	Gómez López Beier Alexandra	304298632	Licenciatura en Turismo	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/40/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
39	Castillo Cárdenas Bryanda Marganita	209455256	Abogado	Acreditación	CCI/RTY/GIDICT/82/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



CC/ACTA/04/1314/14

40	Chavarin Zermelo Jose Ramon	208551049	Licenciatura en Turismo	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/83/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
----	-----------------------------	-----------	-------------------------	--------------	---

El **Presidente** somete esta propuesta a consideracion del pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa **31 Dictámenes**, emitidos por la H. Comision de Revalidacion de Estudios Titulos y Grados de los alumnos que realizaron trámite de acuerdo al **Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios**, de acuerdo a la siguiente lista

N°	ALUMNO	CÓDIGO	CARRERA	TRÁMITE	NÚM. DE DICTAMEN
1	Coballos Virgen Jose Humberto	3034757*9	Médico Cirujano y Partero	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/19/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
2	Contreras Arceola Jorge Nazareth	206820531	México Cirujano y Partero	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/20/1314/13 de fecha ** de Noviembre de 2013
3	Cortez Gomez Las Fernando	208585393	México Cirujano y Partero	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/21/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
4	Diaz Fonseca Consuelo Karina	208642656	Médico Cirujano y Partero	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/22/1314/13, de fecha ** de Noviembre de 2013
5	Estrada Calcecor Senso Jesus	206574181	Licenciatura en Arquitectura	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/23/1314/13, de fecha ** de Noviembre de 2013
6	Guzman Bravo Las Fernando	207693168	Licenciatura en Diseño para la Comunicacion Grafica	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/24/1314/13 de fecha ** de Noviembre de 2013
7	Hernández Perez Fica Daniela	209947309	Médico Cirujano y Partero	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/25/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
8	Hernández Quintero Azar Cortabuae	213233403	Licenciatura en Arquitectura	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/26/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
9	Lara Madrigal Sergio Ramiro	208530**7	Licenciatura en Arquitectura	Acreditación	CC/CRTyG/DICT/27/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de la Costa

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL COMPLEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

10	Lauroano Ferro Sergio Aguirre	303010724	Licenciatura en Diseño para la Comunicacion Grafica	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/28/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
11	Rios Rodriguez Alejandro Felipe de Jesus	213252009	Abogado	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/29/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
12	Sanchez Barajas Hector Javier	213271909	Licenciatura en Contaduria Pública	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/30/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
13	Saray Cavallos Gabriela Sara	213233276	Licenciatura en Arquitectura	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/31/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
14	Solis González Zuera Jusef	207547781	Licenciatura en Arquitectura	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/32/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
15	Jrzuá Gonzalez Pedro Salvador	207061439	Abogado	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/33/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
16	Zacata Saucedo Alejandra Guadaupe	206621562	Licenciatura en Psicología	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/34/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
17	Garay Serrano Karen Selene	208691666	Licenciatura en Administracion	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/41/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
18	Ortega Martín Mirella	303297659	Licenciatura en Arquitectura	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/42/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
19	Haro Alvarez Carlos Branco	301248863	Licenciatura en Turismo	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/43/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
20	Aguilar Becerra Ibe Andrea	207421532	Licenciatura en Arquitectura	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/66/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
21	Ahumada Padilla Francisco Javier	209410562	Médico Cirujano y Partero	Acreditacion	CC/CRTyG/DICT/67/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
22	David Martínez Xochitl Guadaupe	399310197	Licenciatura en Arquitectura	Equivalencia	CC/CRTyG/DICT/68/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



*[Handwritten signatures]*



CC/ACTA/04/1314/14

23	Durán Guzmán Jilises Guadalupe	214240004	Licenciatura en Ingeniería Civil	Acreditación	CC/CRTYG/DICT/69/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
24	Durán Sánchez Apolo de Jesús	214255184	Abogacía	Acreditación	CC/CRTYG/DICT/70/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
25	García Estrada Eliada	A99000031	Licenciatura en Cultura Física y Deportes	Acreditación	CC/CRTYG/DICT/71/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
26	Ramírez González Sergio Gustavo	301806432	Licenciatura en Ingeniería en Temática	Acreditación	CC/CRTYG/DICT/73/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
27	Rivera Gutiérrez Karla Vanessa	214247807	Licenciatura en Enfermería	Acreditación	CC/CRTYG/DICT/74/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
28	Sánchez García Carlos Xavier	213352402	Abogado	Acreditación	CC/CRTYG/DICT/75/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
29	García Venzor Walter	214255303	Abogado	Equivalencia	CC/CRTYG/DICT/76/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
30	Rincón González Roberto Misael	206467405	Médico Cirujano y Partero	Acreditación	CC/CRTYG/DICT/77/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014
31	Beceña Mejía Manuela	214274774	Licenciatura en Contaduría Pública	Acreditación	CC/CRTYG/DICT/78/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014

El **Presidente** somete esta propuesta a consideración del pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa 13 **Dictámenes**, emitidos por la H. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados donde se autoriza a **Revalidación, Acreditación o Equivalencia de Estudios** según sea el caso a los alumnos que se enlistan a continuación quienes realizaron un **Intercambio Académico**

N°	ALUMNO	CÓDIGO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE INTERCAMBIO	NÚM. DE DICTAMEN
1	Sosa Fregoso Alexa Cecilia	30477*931	Licenciatura en Diseño para la Comunicacion Gráfica	Universidad de Guanajuato	CC/CRTYG/DICT/44/1314/13 de fecha 14 de Noviembre de 2013
2	Paredes Barrera Karla Dareta	2066*9983	Licenciatura en Diseño para la Comunicacion Gráfica	Universidad de Guanajuato	CC/CRTYG/DICT/45/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CC/ACTA/04/1314/14

3	Ramirez Gonzalez Jhovana Jacqueline	210522091	Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Universidad de Guadalajara	CC/CRTyG/DICT/46/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
4	Caballero Perez Ariana de Carmen	210525632	Licenciatura en Turismo	Universidad Autónoma de Querétaro	CC/CRTyG/DICT/47/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
5	Salvatierra Gomez Andrés	210678617	Licenciatura en Psicología	Universidad Autónoma de Chiapas	CC/CRTyG/DICT/48/1314/13, de fecha 13 de Diciembre de 2013
6	Ramirez Cervantes Omar Eusebio	207245963	Licenciatura en Psicología	Universidad Autónoma de Chiapas	CC/CRTyG/DICT/49/1314/13, de fecha 13 de Diciembre de 2013
7	Carreón Díaz José Alberto	210751691	Licenciatura en Arquitectura	Universidad de Guadalajara	CC/CRTyG/DICT/50/1314/13, de fecha 13 de Diciembre de 2013
8	Cruz Jauregui José Pablo	205616941	Licenciatura en Arquitectura	Universidad de Guadalajara	CC/CRTyG/DICT/51/1314/13 de fecha 13 de Diciembre de 2013
9	Méndez Robles Luis	005065968	Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica	Universidad Diego Portales	CC/CRTyG/DICT/79/1314/14 de fecha 17 de febrero de 2014
10	Calderón Vendosa Juan Alberto	210248612	Licenciatura en Turismo	Universidad Michoacana de San Nicolás de Tlaligalco	CC/CRTyG/DICT/80/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
11	Godoy Gomez Francisco Iván	210526035	Licenciatura en Turismo	Universidad de Boyaca	CC/CRTyG/DICT/81/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014
12	Cano Castro Gladys Mansor	207692889	Abogado	Universidad Nacional Autónoma de México	CC/CRTyG/DICT/84/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
13	Gudiño Covarrubias Jesus Antonio	210525683	Licenciatura en Turismo	Universidad de Quintana Roo	CC/CRTyG/DICT/85/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA

H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO BLANCO



*[Handwritten signatures]*

CCI/ACTA/04/1314/14

El **Presidente** somete esta propuesta a consideracion del pleno del H. Consejo, misma que es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa 2 acuerdos con numero, 01/1314/13 y 03/1314/14 emitidos por la H. Comision de Revalidacion de Estudios, Titulos y Grados, donde se autoriza que se realice el **Reconocimiento de Creditos** en el Area de Formacion respectiva de los alumnos que se senalan a continuacion

NO	NOMBRE DEL ALUMNO (A)	CÓDIGO	CARRERA	MATERIA	CNR	CLAVE	CRED	ÁREA DE FORMACIÓN	NÚM DE DICTÁMEN
1	Aleida Citali Hernandez Pailita	212373937	Licenciatura en Administracion (ADM)	Tecnologias de la Informacion	86008	5093	8	Básica Común Obligatoria	01/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
2	Jonathan Emmanuel Escobedo Hernandez	212226228	Licenciatura en Administracion (ADM)	Tecnologias de la Informacion	86008	5093	8	Básica Común Obligatoria	01/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
3	Karen Dnyana Camilo Lopez	212373872	Licenciatura en Administracion (ADM)	Tecnologias de la Informacion	86008	5093	8	Básica Común Obligatoria	01/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
4	Maria Esmeralda Roman Torres	304781279	Licenciatura en Administracion (ADM)	Expresión Oral y Escrita	86030	D1470	6	Básica Común Obligatoria	01/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
5	Luis Oswaldo Falcon Cardenas	210256534	Licenciatura en Administracion (ADM)	Expresion Oral y Escrita	86082	D1470	6	Básica Común Obligatoria	01/1314/13, de fecha 11 de Noviembre de 2013
6	Sandra Seran Escamilla Cruz	212746334	Licenciatura en Turismo (TURB)	Tecnologias de la Informacion	86078	5093	8	Básica Común Obligatoria	01/1314/13 de fecha 11 de Noviembre de 2013
7	Morales Casillas Christopher Israel	213276188	Licenciatura en Turismo (TUR)	Derecho Laboral	2177b	CJ111	8	Ocotativa Abierta	03/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014

El **Presidente** somete esta propuesta a consideracion del pleno del H. Consejo, misma que es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa 6 Dictámenes con número 01/1314/14, 02/1314/14, 03/1314/14, 04/1314/14, 05/1314/14 y 06/1314/14, emitidos por la H. Comision Conjunta de Educacion y Revalidacion de Estudios, Titulos y Grados donde se aprueba que la Coordinacion de Control Escolar tramite el **reingreso para el ciclo escolar 2014 "A"** asi como la **Acreditacion de**



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*



Estudios que cursaron en el Plan de Estudios anterior por los que se cursan en el Plan de Estudios vigente de los alumnos que se señalan en la siguiente lista

NO.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	RESOLUTIVO	NÚM. DE DICTAMEN
1	Martinez Vazquez Eder Donato	207693575	Licenciatura en Administración	Se aprueba el trámite de ingreso en el ciclo escolar 2014 "A" y se autoriza concluya sus estudios bajo el Nuevo Plan de Estudios según Dictamen Núm. /2012/306 son de tomarse como acreditación los estudios que cursó y aprobó en el Plan de Estudios según Dictamen Núm. /2000/1049	CC/EDYCRTYG/DICT/01/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014
2	Llamas Acosta Mario Alejandro	212228392	Licenciatura en Administración	Se aprueba el trámite de ingreso, en el ciclo escolar 2014 "A" y se autoriza concluya sus estudios bajo el Nuevo Plan de Estudios según Dictamen Núm. /2012/306 son de tomarse como acreditación los estudios que curso y aprobó en el Plan de Estudios según Dictamen Núm. /2000/1049	CC/EDYCRTYG/DICT/02/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014
4	Araniz Martinez Maria de Lourdes	212374151	Licenciatura en Administración	Se aprueba el trámite de ingreso, en el ciclo escolar 2014 "A" y se autoriza concluya sus estudios bajo el Nuevo Plan de Estudios según Dictamen Núm. /2012/306 son de tomarse como acreditación los estudios que curso y aprobó en el Plan de Estudios según Dictamen Núm. /2000/1049	CC/EDYCRTYG/DICT/03/1314/14, de fecha 17 de Febrero de 2014
4	Lopez Flores Fernando Yarent	212374194	Licenciatura en Administración	Se aprueba el trámite de ingreso en el ciclo escolar 2014 "A" y se autoriza concluya sus estudios bajo el Nuevo Plan de Estudios según Dictamen Núm. /2012/306 son de tomarse como acreditación los estudios que cursó y aprobó en el Plan de Estudios según Dictamen Núm. /2000/1049	CC/EDYCRTYG/DICT/04/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
5	Sanchez Gonzalez Fernando Esteban	206195237	Licenciatura en Contaduría Pública	Se aprueba el trámite de ingreso en el ciclo escolar 2014 "A" y se autoriza concluya sus estudios bajo el Plan de Estudios de Sistemas de Créditos, según Dictamen No. /2012/308 son de tomarse como acreditación los estudios que curso y aprobó en el Plan de Estudios según Dictamen No. /2001/232	CC/EDYCRTYG/DICT/05/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014
6	Govar Madero Marina Elena	209373764	Licenciatura en Contaduría Pública	Se aprueba el trámite de ingreso en el ciclo escolar 2014 "A" y se autoriza concluya sus estudios bajo el Plan de Estudios de Sistemas de Créditos, según Dictamen No. /2012/308 son de tomarse como acreditación los estudios que curso y aprobó en el Plan de Estudios según Dictamen No. /2001/232	CC/EDYCRTYG/DICT/06/1314/14 de fecha 17 de Febrero de 2014



*[Handwritten signatures]*  
CC/ACTA/04/1314/14

El **Presidente** somete esta propuesta a consideración del pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa 3 Dictámenes con número 4/1314/13, 11/1314/14 y 13/1314/14 emitidos por la H. Comisión de Condonaciones y Becas, donde se autorizan 50 solicitudes de **Condonación y/o diferimiento de pago de Licenciatura** y a su vez no se autoriza 1 solicitud

NO.	NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	RESOLUTIVO	NÚM. DE DICTAMEN
1	Ávarez Maquera Felipe De Jesús	2102331*9	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	4/1314/14 de fecha 13 de Diciembre de 2013
2	Areciga Palomera Martín Alonso	207694458	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
3	Aros Naher Franco Rodrigo	212371829	Licenciatura en Contaduría Pública	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 'A'	
4	Becerra Lara Luz Aida	005329841	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 'A'	
5	Castillo López María Isabel	213245479	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 'A'	
6	Chavarres Gutiérrez Oscar Mikhail	304198336	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 'A'	
7	Chavez Gutiérrez Gabriel Angel	213271755	Licenciatura en Contaduría Pública	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
8	Contreras Ramirez Silvia Judith	2112461*7	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
9	Coronado Ortiz Jessica Elizabeth	207694148	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 'A'	

*[Handwritten signatures]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten signatures and initials]*  
RCC



CC/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	RESOLUTIVO	NÚM. DE DICTAMEN
10	Cuevas Leyva Heidi Esterania	211246079	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
11	Belgadillo Ortega Carlos Alberto	213324034	Licenciatura en Arquitectura	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero de 2014, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
12	Díaz Ayala Claudia Guadalupe	210252776	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 'A'	
13	Díaz Pelayo Erick De Jesús	209846841	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
14	Flores Cones Noe Edgardo	210558778	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero de 2014, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
15	Fores Ramirez Jennifer	208641315	Licenciatura en Psicología	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
16	Fregoso Pena Diana Elizabeth	213352666	Abogado	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
17	García Padilla Abraham	212426623	Médico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
18	García Robles Christopher Ernesto	206620752	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	
19	Guardado Altamirano Moisés De Jesús	212427034	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 'A'	
20	Guardado Siva Alejandro	208641994	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 'A'	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

Academia Universitaria 2014 Delegación Estada C. P. 48280  
Puerto Vallarta, Jalisco México Tels. 5214322, 5214323, 5214324, 5214325, 5214326, 5214327  
www.cuc.udg.mx



CCI/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	RESOLUTIVO	NUM. DE DICTAMEN
21	Guevara Galicia Mayra Jazmin	207696272	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	4/13/14 de fecha 13 de Diciembre del 2013
22	Hernandez Esparza Lesly Romera	210263395	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
23	Mendoza Molina Adee	210574773	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
24	Mendoza Ramirez Brenda Azucena	205439331	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	4/13/14 de fecha 13 de Diciembre del 2013
25	Mera Roldan Valeria Nicole	213245592	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
26	Menda Benavente Rubi Dayanira	212427018	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
27	Meza Hernandez Jennyfer	208467196	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
28	Meza Lizasoana Maria Guadalupe Araceli	210233097	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
29	Moreno Lopez Jesus Alberto	212426453	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
30	Mota Manantrez Joaquin	208186413	Abogado	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
31	Navarro Rodriguez Alejandra	210233259	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	

CCI/ACTA/04/1314/14  
 4/13/14 de fecha 13 de Diciembre del 2013  
 [Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
ROBERTO VALLANAR  
[Handwritten signatures and marks]

[Large handwritten signature and initials]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

C/CIACTA/04/1314/14

NO.	NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	RESOLUTIVO	NÚM. DE DICTAMEN
32	Navarro Rodriguez Claudia sabe	210526019	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
33	Pantoja Zamora Ricardo	206658253	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
34	Perez Gonzalez Roco Yessenia	207696205	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
35	Perez Lopez Jairo Euseo	208641749	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
36	Ramirez Vilaseñor Luz Dana	210574471	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
37	Reyes Ramirez Yessenia	305137624	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
38	Reynoso Fregoso Daniel	210578221	Abogado	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
39	Rios Rodriguez Alejandro Felice De Jesus	213252009	Abogado	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
40	Rodriguez Hernandez Cristian Ernesto	213245673	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
41	Rodriguez Montes Ivissa Viviana	211243568	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
42	Rodriguez Sanchez Susana Isabe	207447426	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



EL CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

Av. Universidad s/n, 043 Delegación Estero de San Juan, C.P. 48286,  
Puerto Vallarta, Jalisco México. Tels: (52) 332 22 6 22 86 Ext. 66236  
www.cuc.udg.mx

Página 31 de 65



*[Handwritten signatures]*

CCIACIA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	RESOLUTIVO	NÚM DE DICTAMEN
43	Rodriguez Santos Isela	212371225	Licenciatura en Contaduría Pública	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 "A"	
44	Rosales Pardo Eduardo	210233291	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimento de Pago a 15 de Enero del 2014, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
45	Sanchez Reyes Jennifer Guacalupe	710578515	Abogado	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
46	Telez Lora Fabian Enrique	210525624	Licenciatura en Turismo	Se procede conceder Diferimento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
47	Torres Corona Anahi	213245762	Licenciatura en Enfermería	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
48	Vazquez Munio Juan Pablo Alejandro	211243673	Medico Cirujano y Partero	Se procede conceder Diferimento de Pago a 15 de Enero del 2014, correspondiente a la Orden de Pago de Ciclo Escolar 2014 "A"	
49	vargas Rojas Fanny samar	209481648	Licenciatura en Biología	Se procede conceder Diferimento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
50	Bratta Arizoulatos Valeria Alejandra	213232644	Licenciatura en Ingeniería en Comunicaciones Multimedia	Se procede a conceder a Condonación del 50% sobre matrícula extranjera correspondiente al Ciclo Escolar 2014 "A"	13/1314/14 de fecha 19 de Enero de 2014

Solicitud No autorizada

NO	NOMBRE	CÓDIGO	LICENCIATURA	RESOLUTIVO	NÚM DE DICTAMEN
1	Aros Núñez Franco Rodrigo	212371829	Licenciatura en Contaduría Pública	No se Procede a conceder la Condonación y/o Diferimento de pago de matrícula correspondiente al Ciclo Escolar 2014 "A"	11/1314/14 de fecha 21 de Enero de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUES CUERTO VALLARTA

*[Handwritten signatures and initials]*



El Presidente somete esta propuesta a consideración del pleno de H Consejo misma que es aprobada por unanimidad

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa 7 Dictámenes con numero 5/1314/13, 6/1314/14, 7/1314/14, 8/1314/14, 9/1314/14, 10/1314/14 y 16/1314/14, emitidos por el H Consejo de Condonaciones y Becas donde se autorizan 73 solicitudes **Condonacion y/o diferimiento de pago de los diferentes programas de posgrado** que se ofertan en este Centro Universitario de la Costa de acuerdo a siguiente listado

NO	NOMBRE	CODIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NUM. DE DICTAMEN
1	Aguirre Oliva Paula	30326645*	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	5/1314/13 de fecha 13 de Diciembre de 2013
2	Alarcon Ortega Daniela Marlyn	212780818	Maestria en Tecnologias para el Aprendizaje con Orientacion en Investigacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
3	Alarcon Ortega Mara Liliby	213755752	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
4	Andrade Cervantes Cesar Froyan	092765903	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
5	Arceaga Luna Karla Rossana	213755639	Maestria en Tecnologias para el Aprendizaje con Orientacion en Investigacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
6	Ascencio Avina Jorge Humberto	396638288	Maestria en Tecnologias para el Aprendizaje con Orientacion en Investigacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
7	Camba Perez Carlos Felipe	395731988	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
8	Canal Zedera Anahi Guadalupe	103019269	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1514/14

NO	NOMBRE	CODIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NÚM. DE DICTAMEN
9	Che Nava Flor	21375563	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
10	Coan Paraca Ana Luisa	213755582	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	5/1314/13, de fecha 13 de Diciembre de 2013
11	De la Torre Velasco Adel	212780729	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
12	Flores Herrera Kochit	213755574	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
13	Flores Madral Saud De La Concepcion	206196403	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
14	Fonseca Chiu Lolzy Beatriz	053618793	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
15	Gay Perez Carmen Yasmín	A96030932	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
16	Gonzalez Basilio Sofia De Jesus	212780753	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014, correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
17	González Quintanilla Claudia Adriana	212780745	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CODIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NUM. DE DICTAMEN
18	Hernandez Castillo Nuvia Arzozna	397613923	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
19	Hernandez Ramirez Nadyezha Ivett	212780761	Maestria en Tecnologias para el Aprendizaje con Orientacion en Investigacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
20	Herreroz Santana Rosa Ivtey	212780826	Maestria en Tecnologias para el Aprendizaje con Orientacion en Investigacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	5/1314/13 de fecha 13 de Diciembre de 2013
21	Madgal Casan Juleta Vianney	213755744	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
22	Mata Anaya Maria Isaura	302816458	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
23	Oivera Banuelos Carlos Arturo	21375567*	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
24	Osona Hernandez Jupyter Alonso	207196857	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
25	Palomera Garcia Juan Carlos	301544195	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
26	Paredes Vazquez Rogelio	20644295*	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
27	Padroza Perez Gabriel De Jesus	089040302	Maestria en Administracion de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
28	Piza Cuevas Amancio	213755655	Maestria en Tecnologias para el Aprendizaje con Orientacion en Investigacion	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa  
CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
M. C. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CC/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CODIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NÚM DE DICTAMEN
29	Ramos Garcia Oscar	196628854	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
30	Ramos Gomez Enc	301554803	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
31	Reyes Curi Esy Pavia	212780834	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
32	Rozes Rosas Jose Trinidad	212780788	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	5/1314/13 de fecha 13 de Diciembre de 2013
33	Rodriguez Gomez Angela	00046825	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
34	Rodriguez Jnbe Yadira	A96047215	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
35	Ruz Fregoso Maria Fernanda	213755728	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
36	Sanchez Guardado Lizette	213755523	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
37	Sorcia Medina Paul Rafael	213755531	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
38	Valdivia Salazar Ana Karen	213755688	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	5/1314/13 de fecha 13 de Diciembre de 2013

A.S. 1314/13

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

M. C. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
DE CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NUM. DE DICTAMEN
39	Vargas Ruz Mauricio	212760702	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede conceder Diferimiento de Pago al 15 de Enero de 2014 correspondiente a a Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
40	varencia Arechiga Adriana Luzeth	213755779	Maestría en Administración de Negocios	Se procede conceder Diferimiento de Pago a 15 de Enero de 2014 correspondiente a a Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	
41	Lopez Ortiz Jesualdo Yar	398385487	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100% por concepto de inscripción y matrícula así como del 50% adicional por concepto de colegiatura en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2013 "B"	
42	Badillo Cruz Edgar Rolando	213295131	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100% por concepto de inscripción y material así como del 50% adicional por concepto de colegiatura en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2013 "B"	6/1314/14, fecha 21 de Enero de 2014
43	Bernal Lopez Leslie Alejandra	213295123	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación de 100% por concepto de inscripción y material así como del 50% adicional por concepto de colegiatura en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2013 "B"	
44	Rodriguez Ayala Norma Angelica	213755515	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación de 100% por concepto de inscripción y material así como del 50% adicional por concepto de colegiatura en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2013 "B"	
45	Vendoza Perez Carlos Herperlo	213755493	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación de 100% por concepto de inscripción y material así como del 50% adicional por concepto de colegiatura en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2013 "B"	6/1314/14 fecha 21 de Enero de 2014

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



CC/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NÚM. DE DICTAMEN
46	Flores Navarro Karen Leticia	213755507	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación de 100% por concepto de inscripción y material así como del 50% adicional por concepto de colegiatura en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2013 "B"	
47	Lopez Ortiz Jesuaito Yar	398385487	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100% por concepto de colegiatura inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 "A"	
48	Baailo Cruz Edgar Rolando	213295131	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación de 100% por concepto de colegiatura inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 "A"	
49	Bernal Lopez Leslie Alejandra	213295123	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100% por concepto de colegiatura inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 "A"	
50	Rinconquez Ayala Norma Angelica	213755515	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100% por concepto de colegiatura inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 "A"	7/1314/14 de fecha 21 de Enero de 2014
51	Mendoza Perez Carlos Heriberto	213755493	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación de 100% por concepto de colegiatura inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 "A"	
52	Flores Navarro Karen Leticia	213755507	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100% por concepto de colegiatura inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 "A"	
53	Barajas Torres Francisco Javier	077018247	Maestría en Terapia Familiar	Se procede a conceder Diferimento de Pago a 24 de Enero del 2014 correspondiente a la Orden de Pago del Ciclo Escolar 2014 "A"	8/1314/14 de fecha 21 de Enero de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*  
CC/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CODIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NUM. DE DICTAMEN
54	Alarcon Ortega Diana Mariv	212780818	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación del 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 "A"	
55	Arceaga Luna Karla Rossana	213755639	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 "A"	
56	Asencio Avina Jorge Humberto	398638288	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación del 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 "A"	
57	Colin Parata Ana Luisa	213755582	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 "A"	91314/14 de fecha 2° de Enero de 2014
58	De la Torre Velasco Abel	212780729	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 "A"	
59	Flores Herrera Xochitl	213755574	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación del 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 "A"	
60	Fonseca Chu Lotzy Beatriz	093618793	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación del 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 "A"	
61	González Basilio Sofia De Jesus	212780753	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 "A"	

*[Handwritten signatures and stamps]*  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom left]*  
CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA



CC/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CODIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NÚM. DE DICTAMEN
62	Gonzalez Quintanilla Claudia Adriana	212780745	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación del 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 'A'	
63	Hernandez Ramirez Nadyezinda Ivett	21278076*	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación del 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 'A'	
64	Hernandez Santiana Rosa Nitzy	212780826	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 'A'	
65	Para Cuellar Armando	213755655	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 'A'	
66	Reyes Cruz Esty Paola	212780834	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 'A'	9/1314/14, de fecha 21 de Enero de 2014
67	Rodriguez Rosas Jose Trinidad	212780788	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 'A'	
68	Sorda Medina Paul Rafael	213755531	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación de 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 'A'	
69	vargas Ruiz Mauricio	212780702	Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje con Orientación en Investigación	Se procede a conceder Condonación del 50% sobre la matrícula en el calendario escolar 2014 'A'	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



CCI/ACTA/04/1314/14

NO	NOMBRE	CÓDIGO	POSGRADO	RESOLUTIVO	NÚM. DE DICTAMEN
70	Camba Perez Carlos Leipe	395731988	Maestría en Administración de Negocios	Se procede a conceder la Condonación de 50% sobre la matrícula en los calendarios 2013 'A', 2013 'B' y 2014 'A'	10/1314/14, de fecha 21 de Enero de 2014
71	García Milán Nathair	214298266	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100 % por concepto de colegiatura extrajera, inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 'A'	16/1314/14, de fecha 27 de Marzo de 2014
72	Fernández Corrocha Jonathan	214298282	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100 % por concepto de colegiatura extrajera, inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 'A'	
73	Vizcano Motrov Carlos Albarto	214298274	Maestría en Ciencias en Geofísica	Se procede a conceder la condonación del 100 % por concepto de colegiatura inscripción y material en la orden de pago correspondiente al Calendario Escolar 2014 'A'	

El Presidente somete esta propuesta a consideración de pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa el Dictamen numero 12/1314/14, emitido por la Comisión de Condonaciones y Becas donde se autorizan los Resultados de la Promoción 2014-2015, del Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, de acuerdo al siguiente listado

MODALIDAD DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE BIBLIOTECAS				
No.	Código	Nombre	Puntaje	Resultado
1	210658417	AMARAL VELASCO ADRIANA	255	BENEFICIARIO
2	210104459	MENESES PARGA ALEJANDRO	242	BENEFICIARIO
3	210574773	MENDOZA MOLINA AIDE	237	BENEFICIARIO
4	210499848	LEY LAMPHAR GUILLERMO	223	BENEFICIARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



EL CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CC/ACTA/04/1314/14

5	210105046	FIGUEROA ONTIVEROS RAMIRO GABRIEL	183	NO BENEFICIARIO
6	211384641	FLORES PEDROZA SONIA LILIANA	131	NO BENEFICIARIO

ACTA 1314/14

MODALIDAD DE MOTIVACIÓN A LA INVESTIGACIÓN				
No.	Código	Nombre	Puntaje	Resultado
1	302866757	MEDINA LEGARRETA JORGE ARMANDO	259	BENEFICIARIO
2	208640297	JIMÉNEZ MARIN RICARDO MANUEL	253	BENEFICIARIO
3	302864924	ADAME PULIDO SUSANA VIRIDIANA	250	BENEFICIARIO
4	206623433	DÍAZ CARRILLO KAREN HILDELISA	232	BENEFICIARIO
5	210678234	CARRILLO ESTRADA ANA CECILA	225	BENEFICIARIO
6	212426208	VERDÍN HUERTA LUIS EDUARDO	223	BENEFICIARIO
7	207692013	ACUÑA SANTANA RUTH ALEJANDRINA	227	BENEFICIARIO
8	207694458	ARECHIGA PALOMERA MARTÍN ALONSO	218	BENEFICIARIO
9	207692803	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ NORBERTO	217	NO BENEFICIARIO
10	206142885	MICHEL CANCHOLA JESÚS EDUARDO	213	NO BENEFICIARIO
11	207744956	LARIOS SANTANA SADI MARLENE	212	NO BENEFICIARIO
12	207694954	ESTRADA CRUZ SINTIA LIZE	210	NO BENEFICIARIO
13	208726707	VÁZQUEZ GARCÍA MIGUEL ÁNGEL	209	NO BENEFICIARIO
14	206620353	OCHOA CHÁVEZ JOSÉ MIGUEL	172	NO BENEFICIARIO
15	213231419	AVALOS CISNEROS BLANCA CITLALIT	136	NO BENEFICIARIO
16	213245312	LÓPEZ HUERTA JORGE MANUEL	123	NO BENEFICIARIO
17	209648755	ALFARO MARIN CLAUDIA LIZBETH	113	NO BENEFICIARIO
18	210678218	GUZMAN QUIROZ DANIEL	113	NO BENEFICIARIO

MODALIDAD DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
No.	Código	Nombre	Puntaje	Resultado
1	207693664	HERNÁNDEZ CASTILLO KARLA ELIZABETH	226	BENEFICIARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa



EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
PUERTO VALLARTA

Venida Carretera 103 Delegación Cuicatlan P.O. Box 1000  
Puerto Vallarta, Jalisco México. Tels. +52 (31) 22 6 22 98 6 ext. 60246  
www.cuc.udg.mx



CC/ACTA/04/1314/14

2	211282657	TIERRAFRIA RODRIGUEZ LUIS ENRIQUE	186	BENEFICIARIO
3	213232644	BRATTA ANTZOULATOS VALERIA ALEJANDRA	183	NO BENEFICIARIO

MODALIDAD DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA PROTECCIÓN CIVIL				
No.	Código	Nombre	Puntaje	Resultado
1	210431107	GARCIA JOYA CINTHYA	246	BENEFICIARIO
2	206501672	LEGASPI GONZÁLEZ VICTOR HUGO	241	BENEFICIARIO
3	210758939	GARCÍA DE ALBA CERVANTES CLARISSA LIZETTE	120	NO BENEFICIARIO

El Presidente somete esta propuesta a consideración del pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad.

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa el Dictamen numero 14/1314/14, emitido por la Comisión de Condonaciones y Becas donde se autoriza la propuesta de activación y participación de los siguientes alumnos en el Programa Académico de Formación e Innovaciones Tecnológicas (INNOVATE) del Centro Universitario de la Costa.

No	Nombre del Alumno	Código	Carrera	Responsable	Nivel de estímulo Asignado	Cantidad	A partir de	Fecha de Vencimiento	Participación
1	Ayodoro Abama Mgue. Angel	208375287	Licenciatura en ingeniería en Computación	Unidad de Computo y Telecomunicaciones para el Aprendizaje	Nivel V	\$5,500.00	01 de Marzo de 2014	30 de Junio de 2014	Nueva
2	Cardoso Cueva Angel Alberto	21076599b	Licenciatura en Ingeniería en Computación	Unidad de Cómputo y Telecomunicaciones para el Aprendizaje	Nivel IV	\$4,239.27	01 de Marzo de 2014	30 de Junio de 2014	Nueva
3	Melendez Orozco Cristian Isaac	208524487	Licenciatura en ingeniería en Computación	Unidad de Computo y Telecomunicaciones para el Aprendizaje	Nivel IV	\$4,239.27	01 de Marzo de 2014	30 de Junio de 2014	Nueva
	Rosas Ros Esteban	207736169	Licenciatura en ingeniería en Computación	Unidad de Cómputo y Telecomunicaciones para el Aprendizaje	Nivel III	\$3,364.50	01 de Marzo de 2014	30 de Junio de 2014	Nueva

UNIVERSIDAD DE GUADAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



CC/ACTA/04/1314/14

5	Goregos Ruelas Avette veltinne	206624472	Licenciatura en Turismo	Rectora	Nuevo	\$5,500.00	01 de Marzo de 2014	30 de Junio de 2014	Nueva
---	--------------------------------	-----------	-------------------------	---------	-------	------------	---------------------	---------------------	-------

El **Presidente** somete esta propuesta a consideración del pleno del H. Consejo, misma que es aprobada por unanimidad.

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa el **Dictamen** numero 15/1314/14, emitido por la Comisión de Condecoraciones y Becas donde se **cancela el beneficio de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara, Promoción 2014-2015**, a dos alumnos con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de Estímulos Económicos para Estudiantes Sobresalientes de la Universidad de Guadalajara en su fracción VI dice No presentarse a la dependencia a la que haya sido asignado en la fecha establecida en la convocatoria. Asimismo se determinan los beneficiados en la Modalidad de Motivación a la Investigación.

Cancelación del Beneficio

MODALIDAD DE MOTIVACIÓN A LA INVESTIGACIÓN				
No	Nombre del Alumno	Código	Carrera	Movimiento
1	Medina Legarreta Jorge Armando	302866757	Médico Cirujano y Partero	Baja
2	Acame Pardo Susana Virginia	302864924	Médico Cirujano y Partero	Baja

Beneficiados

MODALIDAD DE MOTIVACIÓN A LA INVESTIGACIÓN				
No	Nombre del Alumno	Código	Carrera	Movimiento
1	Rodriguez Gonzalez Norberto	207692603	Médico Cirujano y Partero	Alta
2	Michel Canciano Jesus Eduardo	206142885	Biología	Alta

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA



CC/ACTA/04/1314/14

El Presidente somete esta propuesta a consideración del pleno del H. Consejo, misma que es aprobada por unanimidad

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa 17 Acuerdos, emitidos por la H. Comisión Comunita de Condonaciones y Becas y Revalidación de Estudios, Titulios y Grados donde se autoriza que se realice la Acreditación y Condonación del pago de aranceles correspondientes a esta acreditación de la(s) asignatura(s) de los siguientes alumnos

*M. S. H. S.*

No.	NOMBRE DEL ALUMNO	CÓDIGO	CARRERA	TRÁMITE	NÚM DE ACUERDO
1	Verduzco Vilasenor, Maria del Carmen	210345677	Licenciatura en Administración	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	12/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
2	Vilanova Morales, Joaquin	303262723	Licenciatura en Administración	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	13/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
3	Sanchez Cuñones, Rosa Elva	213280479	Licenciatura en Administración	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	14/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
4	Ruz Jilba Guadalupe Elizabeth	213280045	Licenciatura en Administración	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	15/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
5	Ramirez Estrella, Karen Miché	211244475	Licenciatura en Administración	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	16/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

*[Handwritten signatures]*  
CC/ACTA/04/1314/14

6	Ramirez Rodriguez, Maria	210458389	Licenciatura en Administracion	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	17/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
7	Duarte Rosales, Miguel Angel	212228204	Licenciatura en Administración	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	18/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
8	Ramirez Gonzalez, Ruoer Omar	211245951	Licenciatura en Contaduría Pública	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	19/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
9	Bermudez Penaioza Macael	207402597	Licenciatura en Contaduría Pública	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	20/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
10	Lopez Rodriguez, Miguel Gerardo	210264138	Licenciatura en Contaduría Pública	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	21/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
11	Bautista Juarez, Neizer	355751784	Licenciatura en Contaduría Pública	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	22/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
12	Cortes Guardado, Arturo	212252536	Licenciatura en Turismo	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los	23/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



pxc

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*



CCI/ACTA/04/1314/14

				aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	
13	Barra Alvarez Rodolfo	208208883	Licenciatura en Turismo	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	24/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
14	Medina Rodriguez, Maria Cruz	206621317	Licenciatura en Administración	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	25/1314/14 de fecha 03 de Marzo de 2014
15	Juarez Sanchez Navelly	208550948	Licenciatura en Turismo	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	26/1314/14 de fecha 12 de Marzo de 2014
16	Lopez Hernandez, Cesar	212252757	Licenciatura en Turismo	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	27/1314/14 de fecha 12 de Marzo de 2014
17	Perez Lozas, Jose Roberto	212746237	Licenciatura en Turismo	Acreditación de asignatura (s) y condonación de los aranceles correspondiente por concepto de la acreditación	28/1314/14 de fecha 12 de Marzo de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa

El Presidente somete esta propuesta a consideración de pleno del H. Consejo, misma que es aprobada por unanimidad

EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa el Dictamen número 02/1314/14, emitido por la H. Comisión de Hacienda, donde se autoriza el pago de viáticos por la Estancia Académica que realizará la C. GLORIA LUZ BELTRAN FLORES con código 211417892 alumna del Doctorado en BEMARENA de este Centro Universitario de la Costa, la cual comprende una comisión por el periodo comprendido del 14 de Marzo al 25 de Abril del 2014 con auge a la Circular de Viáticos No. 1/2010 de fecha 30 de Agosto de 2010 en el Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías de la Universidad Veracruzana en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz.

El Presidente somete esta propuesta a consideración de pleno del H. Consejo misma que es aprobada por unanimidad.

El Secretario de Actas y Acuerdos presenta e informa el Dictamen número 02/1314/14 emitido por la H. Comisión Conjunta de Educación y Hacienda donde se aprueba la creación del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet), adscrito al Departamento de Estudios Socioeconómicos del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta a partir de la aprobación del presente dictamen.

El Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) es un organismo académico y de servicio, constituido con los siguientes objetivos:

**Objetivo general**

Promover la investigación en el campo del conocimiento y la cooperación orientada a la formación en la teoría, los métodos y las técnicas propias del Desarrollo Territorial, establecido en marco de la cooperación académica para la Región 9 Costa Norte consistente en la integración de las herramientas para la toma de decisiones a través de un Sistema de Información Geográfica Regional, con el propósito de desarrollar métodos para la ayuda del manejo de la información que por sí misma es compleja en el territorio para su intervención y gestión buscando atender la problemática que ocurre en diversos indicadores de Cultura y Cooperación, Ecología y Turismo y Desarrollo Humano.

**Objetivos específicos**

- 1 Realizar estudios sobre prospectiva regional
- 2 Integrar las herramientas para la toma de decisiones a través de un Sistema de Información Geográfica Regional con el propósito de desarrollar métodos para la intervención y la gestión del territorio
- 3 Generar estudios territoriales orientados a aquellos temas que permiten conocer la sustentabilidad del desarrollo urbano y rural territorial (regional) como los relacionados con las políticas, programas y acciones para la protección del patrimonio natural y cultural, análisis de datos sobre impactos regionales (bienestar social, calidad de vida, huella ecológica) y sus implicaciones
- 4 Realizar el seguimiento de proyectos locales de desarrollo su viabilidad económica y su capacidad emprendedora

Para su operación y con el fin de tener un desarrollo equilibrado y acorde a los planes de desarrollo institucional de la Universidad de Guadalajara el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) propone cuatro funciones principales:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa

H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO CAMPUS PUERTO VALLARTA

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



*[Handwritten signatures]*

CCI/ACTA/04/1314/14

- a) Investigación cuyo objetivo es la exploración y análisis del territorio para mejorar su gestión a favor del desarrollo local de cada una de las comunidades de la Región 9 Costa Norte. Desarrollamos proyectos de investigación aplicada a problemas locales como insumo para la intervención.
- b) Docencia diseñar y organizar cursos, conferencias, simposios, programas de formación y actualización, entre otros, que sean de interés y que reporten un beneficio académico, científico y cultural.
- c) Cooperación y vinculación asesoría técnica a los tres municipios que conforma la región y otros que lo soliciten para el diseño e implementación de programas de desarrollo local y territorial. Ofrecer servicios profesionales de servicio social y prácticas profesionales para los estudiantes del Centro Universitario de la Costa.
- d) Difusión científica a través de medios de comunicación generales y especializados libros, revistas y sistema electrónico.

*[Handwritten signature]*

Estas acciones están vinculadas de igual manera a tres ejes estratégicos: Cultura y Cooperación, Ecología y Territorio, y Desarrollo y Turismo. Todo lo anterior integrado en un programa de desarrollo regional.

La estructura de integración del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) será interdepartamental ya que los tres doctores responsables dependen de Departamentos diferentes; sin embargo, el funcionamiento como el CeCoset-CUCosta está sustentado en la Ley Orgánica y el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, encabezado por la Rectoría, Secretaría Académica, y el Coordinador del CeCodet, el cual dispondrá junto con el Director de División y el Jefe de Departamento los programas y actividades del Centro de Cooperación.

El Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) contará con una plantilla académica constituida por los siguientes académicos:

Profesores del Centro Universitario de la Costa

INVESTIGADOR	CATEGORÍA	DEPARTAMENTO
Dr. Armando Andrade Romo	Profesor Investigador Titular "C"	Artes, Educación y Humanidades
Dra. Rosa María Chávez Dagostino	Profesor Investigador Titular "B"	Ciencias Biológicas
Dr. Rodrigo Espinoza Sánchez	Profesor Investigador Titular "A"	Estudios Administrativos-Contables

*[Large handwritten signature]*

Profesores de instituciones extranjeras

INVESTIGADOR	DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
Dr. Fermín Rodríguez Gutiérrez	Universidad de Oviedo	CeCodet (Oviedo)
Dr. Alberto Hidalgo Tuñón	Universidad de Oviedo	CeCodet (Oviedo)

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



*[Handwritten signatures]*  
CCI/ACTA/04/1314/14

Las líneas de Investigación que desarrollara el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet), serán

- Prospección, desarrollo, patrimonio y turismo
- Calidad de vida y bienestar social
- Turismo alternativo
- Formación y generación de conocimiento en turismo

*[Handwritten signature]*  
5/11/14

Una vez presentada la propuesta, el Dr. Eduino Andrade Romo solicita el uso de la palabra para exponer los siguientes puntos

- 1 En relación al Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) hace mención de que la propuesta se había presentado como Centro de Estudios de Cooperación considera que la palabra "Estudios" hizo falta. Por considerarlo una cuestión de forma, se propone sea revisado para confirmar su comentario
- 2 El segundo comentario hace referencia a la observación de que CeCodet existe en la Universidad de Oviedo en España por lo que expresa que sería recomendable agregar CeCodet CUCosta para diferenciar un Centro de otro y que esta propuesta se puede revisar en lo particular con el Secretario Académico para realizar las modificaciones pertinentes
- 3 Finalmente, y para establecer un antecedente del proyecto CeCodet hace referencia al trabajo de 5 o 6 años realizado entre los dos grupos de investigación de España y México, así como al convenio firmado en 2013 por parte de la Universidad de Oviedo y el CUCCosta

Acto seguido el Dr. Rodrigo Espinoza Sánchez, toma la palabra y hace una observación en relación a CeCodet, enfatizando que se encuentra adscrito al Departamento de Estudios Administrativos Contables, y solicita se cambie, ya que en el documento indica que está adscrito a Estudios Socioeconómicos por lo que solicita sea modificada

El Presidente hace mención que hay dos observaciones de forma por lo que solicita a pleno un voto de confianza al Sr. Secretario para que se realicen las modificaciones pertinentes y de no tener más observaciones al presente Dictamen y si es de acobarse les solicita manifestarlo con su voto. La solicitud es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa el **Dictamen 03/1314/14** emitido por la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda donde se autoriza la **modificación del programa académico del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, (Maestría y Doctorado)** de la Red Universitaria, contenido el dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012, por el **Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado), a partir del ciclo escolar 2014 "B"**, teniendo como sede al Centro Universitario de la Costa

Dicho dictamen detalla las siguientes modificaciones

Se aprueban las modificaciones del Resultado 15 del dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012, para quedar como sigue

Que los **objetivos** del programa son



*[Handwritten initials]*

*[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



CCI/ACTA/04/1314/14

**A nivel Maestria**

Formar profesionales en el ambito del desarrollo la sustentabilidad y el turismo desde una perspectiva teorica y practica para desarrollen capacidades de investigacion que les permitan emprender procesos de generacion de nuevo conocimiento y propongan soluciones desde una perspectiva integral ademas de que coadyuvan a la formacion de recursos humanos

**A nivel Doctorado**

Formar investigadores de alto nivel academico, capaces de generar conocimientos cientificos, con habilidades para analizar interpretar y evaluar con rigor cientifico la problemática del desarrollo la sustentabilidad y el turismo, considerando el contexto local, regional nacional e internacional con un alto sentido critico, reflexivo y una formacion integral

Se aprueban las modificaciones del Resultado 16 dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012, para quedar como sigue

**Que el perfil de ingreso a la Maestria es**

**Conocimientos**

- El aspirante deberá contar con una formacion afín a las LGAC del programa (ciencias sociales economico administrativas y ambientales)

**Capacidades de**

- En la interpretacion, analisis y síntesis de la informacion
- Reflexionar en torno a los procesos del desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinar a partir de conocimientos teoricos y metodologicos, todo esto a traves del pensamiento critico y reflexivo
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigidos
- Diseñar y emprender acciones de vinculacion, asesoria, gestion, desarrollo y evaluacion de proyectos de inversion

**Habilidades academico-profesionales**

- Capacidad en la disertacion de planteamientos originales de forma escrita y oral.
- Es recomendable que cuente con experiencia en trabajos de investigacion y desarrollo de proyectos

**Valores y actitudes del aspirante**

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interes en la solucion de problemas, con honestidad responsabilidad social vocación de servicio etica profesional, disciplina y responsable así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales

**Rasgos esenciales de personalidad**

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social profesional y personal espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas ademas de compromiso al trabajo interdisciplinario tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinion ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes, con un sentido nacionalista y soñador

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO  
DE LA COSTA



hcc



CCI/ACTA/04/1314/14

Se aprueban las modificaciones del Resultado 17 dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012, para quedar como sigue

Que el perfil de ingreso al Doctorado es

Conocimientos

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las L.GAC del programa (ciencias sociales económico administrativas y ambientales);

Capacidad de

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información
- Reflexionar en torno a los procesos del desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinar a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigidos
- Generar proyectos de investigación relacionados con la problemática social

Habilidades académico-profesionales

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral
- Experiencia en la realización de trabajos de investigación

Valores y actitudes del aspirante

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad responsabilidad social vocación de servicio ética profesional disciplinada y responsable, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales

Rasgos esenciales de personalidad

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social profesional y personal espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas además de compromiso al trabajo interdisciplinario tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras relevantes y pertinentes, con un sentido nacionalista y solidario

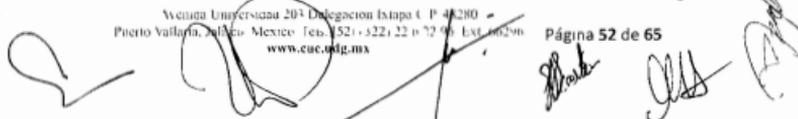
Se aprueban las modificaciones del Resultado 18 dictamen I/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012 para quedar como sigue

Que el perfil de egreso del nivel de Maestría es

Conocimiento en

- La problemática social cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones particularmente en los procesos del desarrollo la sustentabilidad y el turismo en los diversos ámbitos (local regional nacional e internacional), desde una perspectiva inter y transdisciplinar a partir de conocimientos teóricos metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo

Capacidad para





CCI/ACTA/04/1314/14

- Plantear y desarrollar proyectos de investigación, aplicando el método científico, enfocados a la resolución de la problemática del desarrollo la sustentabilidad y el turismo en organismos, asociaciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión desarrollo y evaluación de proyectos de inversión públicos o privados además de diseñar y emprender acciones de vinculación asesoría gestión desarrollo y evaluación de proyectos de inversión
- Contará además con los elementos académicos que le permitan continuar su formación doctoral en programas de calidad que contemplen líneas de investigación similares o participar en instituciones de educación como docente investigador

Valores y Actitudes

- Compromiso con la rigurosidad la ética honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión de conocimiento así como en el desempeño profesional
- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global, con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales

Se aprueben las modificaciones del Resultado 19 dictamen 1/2012/026 con fecha del 28 de febrero del 2012, para quedar como sigue

Que el perfil de egreso del nivel de Doctorado es

Conocimiento en

- La problemática social cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones, particularmente en los procesos de desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, en los diversos ámbitos (local regional nacional e internacional) desde una perspectiva inter y transdisciplinaria a partir de conocimientos teóricos metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo

Capacidad para

- Desarrollar propuestas de solución a la problemática planteada así como formular proyectos de intervención social a través de políticas públicas de procesos comunitarios o locales o de proyectos productivos
- Generar estimular, transmitir y difundir nuevo conocimiento mediante un análisis producto de una investigación original
- Promover ambientes colaborativos de investigación para la gestión de recursos la instrumentación de prácticas de campo que permitan la coordinación de actividades y acciones en instituciones públicas y organismos internacionales
- Diseñar y generar estrategias y proyectos de investigación relacionados con la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, que les permita la generación de conocimientos de frontera

Valores y Actitudes

- Compromiso con la rigurosidad la ética honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento así como en el desempeño profesional

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa





*[Handwritten signatures]*

CCIACTA/04/1314/14

- Contribucion a la formacion de una responsabilidad ciudadana parameo de la educacion y sensibilizacion de las nuevas generaciones ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en e proceso global. Con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

Se aprueba la modificacion del Resolutivo tercero del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobo la creacion del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestria y Doctorado), para quedar como sigue

El programa academico en el nivel de Maestria en Ciencias para el Desarrollo (Sustentabilidad y el Turismo) tiene un enfoque a la investigacion, es de modalidad escolarizada y comprende las siguientes areas de formacion y unidades de aprendizaje

PLAN DE ESTUDIOS  
MAESTRIA EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO

ÁREAS	CRÉDITOS	Porcentaje
Area de Formación Básica Particular Obligatoria	45	33%
Area de Formación Especializante Obligatoria	66	49%
Area de Formación Optativa Abierta	24	18%
<b>Créditos requeridos para obtener el grado</b>	<b>135</b>	<b>100%</b>

AREA DE FORMACION BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>1</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AM <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Teoría del Desarrollo	CT	80	64	144	9	SIP
Introducción a las ciencias sociales	CT	80	64	144	9	SIP
Recursos Naturales y Sustentabilidad	CT	80	64	144	9	SIP
Metodología de la investigación	CT	80	64	144	9	SIP
Estadísticas	CT	80	64	144	9	SIP
<b>Totales</b>		<b>400</b>	<b>320</b>	<b>720</b>	<b>45</b>	<b>SIP</b>

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



*[Handwritten signatures]*

CCI/ACTA/04/1314/14

AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMP	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Sociedad y Estado	CT	60	36	96	6	S/P
Impactos sociales y culturales	CT	60	36	96	6	S/P
Estudios de coyuntura (turismo)	S	60	36	96	6	S/P
Planeación del Desarrollo	CT	60	36	96	6	S/P
Planeación estratégica y competitividad	CT	60	36	96	6	S/P
Evaluación de Proyectos sociales y de inversión	CT	60	36	96	6	S/P
Seminario de Globalización	S	60	36	96	6	S/P
Sociedades en transición	S	60	36	96	6	S/P
Ordenamiento territorial	S	60	36	96	6	S/P
Tesis I	S	60	36	96	6	S/P
Tesis II	S	60	36	96	6	Tesis I
<b>Totales</b>		<b>660</b>	<b>396</b>	<b>1056</b>	<b>66</b>	

AREA DE FORMACION OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMP	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario optativo I	CT	60	36	96	6	S/P
Seminario optativo II	CT	60	36	96	6	S/P
Seminario optativo III	CT	60	36	96	6	S/P

*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*



CCI/ACTA/04/1314/14

Seminario optativo IV	CT	60	36	96	6	S/P
<b>Totales</b>		<b>240</b>	<b>144</b>	<b>384</b>	<b>24</b>	

CURSOS PROPUESTOS COMO SEMINARIOS OPTATIVOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AMP <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRERREQUISITOS
Evaluación de los recursos turísticos	CT	60	36	96	6	S/P
Las nuevas tendencias del turismo	CT	60	36	96	6	S/P
Estudios de mercado	CT	60	36	96	6	S/P
Gestión pública ciudadana y participación social	CT	60	36	96	6	S/P
Impactos ambientales	CT	60	36	96	6	S/P
Procesos de certificación (empresarial ambiental gubernamental)	CT	60	36	96	6	S/P
Estadísticas avanzadas	CT	60	36	96	6	S/P
Sistemas de información geográfica	CT	60	36	96	6	S/P

BCA<sup>1</sup>: horas bajo la conducción de un académico  
AMP<sup>2</sup>: Horas de actividades de manera independiente  
S<sup>3</sup>: Seminario  
C<sup>3</sup>: Curso taller  
S/P: Sin prerequisites

Se aprueba la modificación del Resolutivo cuarto del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobó la creación del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado) para quedar como sigue

El programa académico en el nivel de Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo, tiene un enfoque a la investigación, es de modalidad escolarizada y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje

Avenida Universidad 203 Delegación Ixtapa C.P. 48280  
Puerto Vallarta, Jalisco México. Tels. (221) 3221 22 6 27 96, FAX 166296  
www.cuc.udg.mx

Page 56 de 65



PLAN DE ESTUDIOS  
DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO

ÁREAS	CRÉDITOS	Porcentaje
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	60	40%
Área de Formación Especializante Obligatoria	90	60%
<b>Créditos requeridos para obtener el grado</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

AREA DE FORMACION BASICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AM <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Filosofía y Epistemología	CT	60	260	320	20	S/P
Teoría del Desarrollo	S	60	260	320	20	S/P
Metodología de la Investigación	S	60	260	320	20	S/P
<b>Totales</b>		<b>180</b>	<b>780</b>	<b>960</b>	<b>60</b>	

AREA DE FORMACION ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	TIPO <sup>3</sup>	HORAS BCA <sup>1</sup>	HORAS AM <sup>2</sup>	HORAS TOTALES	CREDITOS	PRERREQUISITOS
Seminario Especializante I	S	60	180	240	15	Haber tomado los 3 cursos básicos
Seminario Especializante II	S	60	180	240	15	Seminario Especializante I
Seminario de Tesis I	S	60	180	240	15	Haber tomado los 3 cursos básicos
Seminario de Tesis II	S	60	180	240	15	Haber tomado Seminario de Tesis I
Examen de candidatura de grado					10	Todos los créditos del posgrado
Trabajo de Tesis					20	Examen de candidatura de grado
<b>Totales</b>		<b>240</b>	<b>600</b>	<b>840</b>	<b>90</b>	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical signature and several large, illegible signatures.



*[Handwritten signatures]*

CC/ACTA/04/1314/14

Esta area contempla los créditos establecidos en el resolutivo del presente dictamen

- BCA= Horas bajo la conducción de un académico
- AMP= Horas de actividades de manera independiente
- S= Seminario
- CT= Curso taller
- SIP= Sin prerequisites

Se aprueba la modificación del Resolutivo séptimo del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobó la creación del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado)

Los requisitos de ingreso en el nivel de Maestría además de los establecidos en la normatividad universitaria, son los siguientes

- 2 Título de licenciatura o acta de examen de grado en las áreas de Ciencias sociales Económico Administrativas y Ambientales
- 3 Presentar un currículum in extenso que acredite su trayectoria afín al programa (Ciencias sociales, Económico Administrativas y Ambientales)
- 4 Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras de CU Costa
- 5 Aprobar el examen EXANI II aplicado por el CENEVAL
- 6 Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica
- 7 Presentar una entrevista con los miembros de la junta académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtención del grado
- 8 Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generador del conocimiento del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Doctorado y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica
- 9 Comprometerse a ser estudiante de tiempo completo del posgrado con la finalidad de poder cumplir con todos los procesos académicos que se requieran y
- 10 Aquellos adicionales que establezca la convocatoria

Se aprueba la modificación del Resolutivo octavo del dictamen 1/2011/2042, donde se aprobó la creación del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado), para quedar como sigue

Los requisitos de ingreso en el nivel de Doctorado, además de los establecidos en la normatividad universitaria, son los siguientes

- 1 Grado de maestría o acta de examen de grado en las áreas de Ciencias Sociales Económico Administrativas y Ambientales,
- 2 Presentar un currículum in extenso que acredite su trayectoria afín al programa (Ciencias sociales Económico Administrativas y Ambientales)
- 3 Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera de acuerdo a un examen de lecto comprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del CU Costa,
- 4 Aprobar el examen EXANI II aplicado por el CENEVAL,
- 5 Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica
- 6 Presentar una entrevista con los miembros de la junta académica que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtención del grado

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



*[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*



CCI/ACTA/04/1314/14

- 7 Presentar un protocolo de investigación que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento de programa avalado por uno de los profesores de programa de Doctorado y debiera contar con el visto bueno de la Junta Académica
- 8 Comprometerse a ser estudiante de tiempo completo del posgrado, con la finalidad de poder cumplir con todos los procesos académicos que se requieran y
- 9 Aquellos adicionales que establezca la convocatoria

5/11/14

Se aprueba la modificación del Resolutivo noveno del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobó la creación del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado) para quedar como sigue

Los requisitos de permanencia, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes

**Maestría**

- 1 Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del director de Tesis. Para los alumnos de nuevo ingreso este se presentará en 10 días hábiles a partir de que se les ha asignado el director de tesis
- 2 Cumplir al finalizar el ciclo escolar a juicio de la Junta Académica, al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio de ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente
- 3 Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su director
- 4 Dedicación de tiempo completo a las labores académicas relacionadas con el programa del Posgrado
- 5 Aprobar el 100% de los cursos de acuerdo a la normatividad universitaria vigente

**Doctorado**

- 1 Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del director de Tesis. Para los alumnos de nuevo ingreso este se presentará en 10 días hábiles a partir de que se les ha asignado el director de tesis
- 2 Cumplir al finalizar el ciclo escolar a juicio de la Junta Académica, al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente
- 3 Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral con el aval de su director
- 4 Dedicación de tiempo completo a las labores académicas relacionadas con el programa del Posgrado
- 5 Aprobar el 100% de los cursos de acuerdo a la normatividad universitaria vigente

Se aprueba la modificación del Resolutivo décimo segundo del dictamen 1/2011/2042 donde se aprobó la creación del posgrado en Ciencias para el Desarrollo (Maestría y Doctorado), para quedar como sigue

Los certificados se expedirán como

- a) Maestría en Ciencias para el Desarrollo: Sustentabilidad y Turismo,
- b) Doctorado en Ciencias para el Desarrollo: Sustentabilidad y Turismo

Los grados se expedirán como

- a) Maestro(a) en Ciencias para el Desarrollo: Sustentabilidad y Turismo
- b) Doctor(a) en Ciencias para el Desarrollo: Sustentabilidad y Turismo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa

H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



CC/ACTA/04/1314/14

Una vez concluida la presentación del dictamen el **Presidente** somete esta propuesta a consideración del pleno del **H Consejo** misma que es aprobada por unanimidad

El **Secretario de Actas y Acuerdos** presenta e informa el **Acuerdo número 01/1314/14** emitido por la **H Comisión de Responsabilidades y Sanciones**, referente al caso turnado por parte de la **Aro Esmeralda Ramos Jimenez** Profesora de Asignatura de este Centro Universitario de la Costa que acordó a los hechos imputados en contra de la **C. Rosa Margarita Orozco Martín** alumna de la Licenciatura en Arquitectura con código 207459653. Con base al análisis realizado por esta comisión se acuerda que por tratarse de una de las faltas administrativas que indica el Artículo 90 Fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, a cuya letra " No guardar el respeto y consideración debidos a las labores académicas a los directivos, académicos personal administrativo y compañeros en sus respectivos casos. Por lo que esta Comisión de Responsabilidades y Sanciones determina se aplique una **AMONESTACIÓN y APERCIBIMIENTO** a la **C. Orozco Martín Rosa Margarita** en los términos del Artículo 89 y Artículo 91 Fracción I inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

El **Presidente** somete esta propuesta a consideración del pleno del **H Consejo** misma que es aprobada por unanimidad

Con este último punto se concluye la presentación de los Dictámenes Acuerdos y Fe de Erratas que presentan las diferentes Comisiones del **H Consejo** del Centro Universitario de la Costa solicitó al **Secretario de Actas y Acuerdos** iniciar con los correspondientes a la Comisión de Educación

Para desahogar el punto cinco del orden del día el cual se refiere a los **Asuntos Varios**, el **Presidente** cede la palabra al pleno del Consejo para exponer algún tema de interés con el objetivo de que sea sometido a la consideración o a la discusión del mismo

El **Dr. Jorge Ignacio Chavoza Gama**, pide la palabra para externar una felicitación por el 1er Informe de Actividades del **Dr. Marco Antonio Cortes Guardado**, en el cual se muestra con mucha claridad la situación en la que está el Centro Universitario motivo por el cual debemos estar orgullosos y a la vez comprometidos con las metas que se ha propuesto y nace extensiva esta felicitación al equipo de trabajo

Acto seguido el **Dr. Gustavo Ángeles García** solicita el uso de la palabra para realizar una propuesta para la creación de un Espacio Cultural en nuestro Centro Universitario por lo que procede a leer el siguiente texto

*Presidente del Consejo de Centro del Centro Universitario de la Costa  
integrantes del Consejo  
PRESENTE*

*Quien suscribe Gustavo Ángeles miembro de este Consejo de Centro solicita de la manera mas atenta se sirvan valorar la siguiente propuesta por considerarla un tema de particular relevancia para nuestra institución*

*Consideración*

*En la última semana de Noviembre del año 2013 nuestro Centro Universitario organizo una celebración homenaje en torno al 50° aniversario de la filmación de "La noche de la iguana" del cineasta John Huston donde hubo una serie de actividades que nos hizo reflexionar sobre un hecho que coadyuvo a que Puerto Vallarta tuviera un desarrollo turístico y cultural con repercusiones regionales, nacionales e*



*Asunto*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*



CC/ACTA/04/1314/14

*incluso internacionales. El evento fue exitoso y amerita ser debidamente valorado por lo que me permito proponer los siguientes puntos*

*Propuesta*

*1-Que las instancias decisorias universitarias analicen y si tienen a bien aprobar denominen "Sala John Huston" al espacio donde se realizo el montaje fotografico y que no se desmonte dicha exposicion*

*2-Develar una placa conmemorativa para celebrar este acontecimiento invitando a la comunidad y autoridades unversitanas, personalidades y sociedad en general*

*3-Definir un guion museografico para enriquecer con otros elementos tales como audiovisuales, graficos y objetos volumetricos convocando a los unversitanos y comunidad de la ciudad de Puerto Vallarta a contribuir en este proposito*

*4-Que este espacio se vocacione para realizar en lo sucesivo actividades de indole artistica y cultural acondicionandolo debidamente para tal efecto con el control de la luz artificial y natural decoracion señalética, equipamiento de sonido, tarima a desnivel, pantalla, etc*

*5-Que este espacio sea añadido a los recorridos para visitantes que se efectúan en nuestro Centro, apoyado por guias, prestadores de servicio social y actividades extracurriculares de las carreras susceptibles de involucrar*

*6-Perseguir con un programa durante el año 2014 de actividades académicas y culturales inherentes a la Catedra John Houston de Cine y Literatura verificables en este espacio*

*7-Difundir por los medios pertinentes este espacio, como lo son el portal del Centro, discos con videos e informacion interactiva un museo virtual carteles, tripticos e impresos donde participen las Coordinaciones de Carrera, Jefaturas de Departamento de Departamento de areas administrativas creativas Academias y estudiantado en la elaboracion de dicho material*

*Pongo a la amable consideracion esta propuesta a las autoridades unversitanas y de los miembros de este Consejo de Centro*

*Una vez presentada la anterior propuesta fue entregada al Secretario de Actas y Acuerdos para que sea analizada*

*El Presidente agradece y felicita al Consejero por la iniciativa expresando que la misma tendria que ser revisada por las Comisiones respectivas analizada y discutida para su aprobacion. De igual forma, se permite agregar a la propuesta que siendo de su conocimiento que el Gobierno mexicano otorga condecoraciones a personalidades extranjeras que han contribuido a la cultura y al desarrollo de la humanidad o bien han tenido algun impacto o ha proyectado la imagen de Mexico a nivel internacional propone realizar la solicitud ante el H. Consejo General Universitario para que este a su vez realice la solicitud al organismo que otorga las condecoraciones en este caso a la Presidencia de la Republica y la*

5/11/14



CC/ACTA/04/1314/14

Secretaria de Relaciones Exteriores con el objetivo de que se otorgue en este caso postmortem a condecoracion de la Orden Aguila Azteca en grado de insignia a John Houston, para que sea otorgada a sus familiares en la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco por considerar que es un tema fundamental para Puerto Vallarta y su imagen hacia el exterior como ciudad y destino turistico

Acto continuo el Lic Arturo Fernandez Flores toma la palabra y en representacion de los academicos tiene el placer de manifestar una felicitacion al Sr Rector por el informe rendido el pasado 05 de Abril en donde mostro los avances que ha tenido el Centro Universitario de la Costa, señalando que son tan importantes para todos ya que es nuestro Centro de trabajo y nos permite conocer cuál es la realidad saber que avances hay ver que hay futuro y expresa que los academicos se encuentran muy comprometidos con el prestigio y la calidad educativa que debe de haber y debe cuidarse en los años venideros. Expresa tambien que el futuro de este Centro Universitario está basado en el apoyo que los profesores dan a la educacion

El Presidente expresa su agradecimiento y hace extensiva las felicitaciones a la comunidad de este Centro Universitario dado que lo que se informa es lo que la comunidad ha hecho datos de lo que se esta haciendo en cada uno de los Departamentos en cada una de las Licenciaturas, los frutos de la labor de todos y cada uno de los Directivos con el apoyo de los Trabajadores Administrativos y de Servicios sobre todo de la voluntad de superacion de los Investigadores y Profesores

Destaca ademas los logros academicos que se obtuvieron mencionando que se siente satisfecho de que el mensaje haya sido viendo recibido resaltando el reto que conlleva. De a misma forma señala que hace falta que mas profesores se incorporen a PROMEP y que mas profesores reunan los requisitos de ingreso a CONACYT asi como la necesidad de existir mas Cuernos Academicos Consolidados por lo que invita a los profesores a seguirse superando

Para finalizar el Presidente comenta que en relacion al festejo del 20 Aniversario del Centro Universitario de la Costa que se celebrara a cabo la primera semana de mayo se está trabajando en un programa para su celebracion en el que se pretende contar con la participacion de toda la comunidad universitaria. Como adelanto señalo que se ha pensado en una ceremonia tomada para el día miercoles 07 de mayo en espera de la participacion del Lic Raul Padilla Lopez, el Dr Armando Soltero Lic Trinidad Padilla Lopez Jose Manuel Jurado Parra, ademas de un concierto musical. Los festejos finalizaran con una comica para todos los profesores y todos los trabajadores del Centro Universitario de la Costa. a lo que el Lic Arturo Fernandez Flores propone que el día del evento se considere invitar a los donadores de los terrenos que ocupa nuestro Centro asi como a los miembros del primer patronato que existio en el Centro y a los miembros del Ejido de aquella época a lo que el presidente expresa que ya se tiene contemplada la invitacion

El Dr Gustavo Angeles Garcia sugiere la exposicion de una serie de fotografias sobre las diferentes etapas de crecimiento del Centro, representadas en una linea de tiempo que se encuentre accesible al publico en general a lo cual el Presidente responde que la exposicion estará disponible fisicamente en el lobby del Auditorio "Juan Luis Cifuentes Lemus" y aprueba la idea de tenerlo disponible en internet

El Dr Aurelio Enrique Lopez Barron hace referencia a la mencion que tuvo a bien hacer el Dr Marco Antonio Cortes Guardado, del fallecido compañero y amigo Mtro Jose Luis Melendez Covarrubias en su 1er Informe de Actividades agradeciendo el detalle y la consideracion del reconocimiento a quien en vida fue uno de los mejores profesores del Centro Universitario de la Costa

hcc



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

EL CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

CC/ACTA/04/1314/14

Finalmente y no habiendo mas asuntos que tratar el Presidente declara clausurada la sesion extraordinaria numero cuatro del H Consejo del Centro Universitario de la Costa del periodo 2013-2014 en punto de las 11:35 horas del dia 10 de Abril de 2014 Firmando al calce los que en ella intervinieron

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jalisco a 10 de Abril de 2014

EL H CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA,  
CAMPUS PUERTO VALLARTA"

EL PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



H CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALLARTA

*MEXICO A320 C*  
DR. REMBERTO CASTRO CASTANEDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

MTRA. GLORIA ANGELINA HERNANDEZ  
OBLEDOS

DR. EDUARDO ANDRADE ROMO

DR. JORGE TELLEZ LÓPEZ

DR. JORGE IGNACIO CHAVOYA GAMA

MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS  
ACEVES

*Asimes*  
DR. RODRIGO ESPINOZA SANCHEZ

MTRA. VILMA ZORRANO DEL CARMEN  
RODRIGUEZ MELGOR

*Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.*



MTRO. GUSTAVO ANGELES GARCÍA



DR. AURELIO ENRIQUE LÓPEZ BARRÓN



MTRO. HÉCTOR JAVIER RENDÓN  
CONTRERAS



DRA. RAQUEL DOMÍGUEZ MORA



DRA. ROSÍO TERESITA AMPARÁN SALIDO



DR. JESÚS AARÓN CURIEL BELTRÁN

LIC. ARTURO MANUEL FERNANDEZ FLORES



DR. CESAR LUIS GILBERT JUAREZ



DRA. GABRIELA ANDREA SCARTASCINI  
SPADARO

DRA. LUZ AMPARO DELGADO DIAZ



DR. APOLINAR LÓPEZ URIBE



MTRA. CLAUDIA ELIZABETH BONILLA  
CASTILLÓN





MTRO. JOSE LUIS LÓPEZ LÓPEZ

DR. CLAUDIO RAFAEL VASQUEZ  
MARTÍNEZ

C. JUAN CARLOS CASTELLON HERNANDEZ

C. JAIME SALVADOR VASQUEZ SANTOS

C. FABIO ARTURO GÓMEZ POSADA

C. GUILLERMO LEY LAMPHAR

Esta hoja corresponde al Acta con Numero CC/ACTA/04/1314/14 de fecha 10 de Abril del 2014 la cual consta de 65 paginas.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

CUCPV/DESE/013/2014

**DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente tengo a bien en enviarle un cordial saludo y a la vez anexo el Acta original CUCPV/SD/DESE/001/2014, del H. Consejo Divisional de la División de Estudios Sociales y Económicos, que se llevó a cabo en la sesión de Consejo del día 19 de febrero del presente año, donde se aprobaron el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) y la modificación del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo.

Sin otro particular, por el momento me despido de Usted, como su atento y seguro servido.

**ATENTAMENTE**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

**"PIENSA Y TRABAJA"**  
**"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"**

Puerto Vallarta, Jalisco a 18 de Febrero de 2014

**DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS**

DIVISION DE ESTUDIOS  
SOCIALES Y ECONOMICOS  
**DR. EDMUNDO ANDRÉS ROMERO**  
DIRECTOR

c.c.p Archivo  
EAR/pgcm



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

EL CONSEJO DIVISIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

**Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014**

Siendo las 13:00 trece horas del día 19 de febrero de 2014 en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta bajo la Presidencia del Dr. Edmundo Andrade Romo, y fungiendo como Secretario de Actas y Acuerdos el C. a Dr. José Luis Cornejo Ortega, dio inicio la Sesión Ordinaria previamente convocada del H. Consejo Divisivo de la División de Estudios Sociales y Económicos, con la asistencia de **10 diez Consejeros Titulares** Mtra. Vilma Zoraida del Carmen Rodríguez Melchor, Mtra. Miriam del Carmen Vargas Aceves, Dr. Rodrigo Espinoza Sánchez, Dr. Gustavo Ángeles García, Dr. Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez, Dra. María del Carmen Anaya Corona, Dr. José Carlos Cervantes Ríos, Dr. Oquitzin Javier Aguilar Leyva, C. María Guadalupe Jimenez Moreno, y C. Melissa Marlene Madero Plascencia con la asistencia de **1 un Consejero Suplente**: C. Julio Sergio Santoyo Martínez

**El Presidente declara quórum legal con la presencia de 13 trece Consejeros Acreditados**, y da lectura a la Orden del Día, misma que incluye

- 1 Lista de presentes y Declaratoria del Quórum Legal
- 2 Propuesta y en su caso aprobación del orden del día
- 3 Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 4 Presentación y en su caso aprobación del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) presenta por el Departamento de Estudios Administrativo-Contables
- 5 Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de modificación para el Proyecto de Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, presentado por el Departamento de Estudios Socioeconomicos
- 6 Asuntos Varios

El Presidente pone a la consideración del pleno del Consejo el orden del día, aprobándose por unanimidad

Como siguiente punto del orden del día se aprueba omitir la lectura del acta anterior, por conocer los presentes el contenido de la misma, la cual fue aprobada y firmada por todos los presentes en su oportunidad

En este punto pide el presidente del Honorable Consejo de División de Estudios Sociales y Económicos, si están de acuerdo sírvase levantar la mano los que estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior, aprobándose por 12 votos a favor y una abstención.

Esta hoja pertenece al Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014



Como siguiente punto del orden del día el Presidente del Consejo sede la palabra al Dr Rodrigo Espinoza Jefe del departamento de Estudios Administrativo Contables para que exponga el proyecto de creación del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet), el Dr Espinoza se disculpa por el retraso y expone de manera general el proyecto CeCodet, acto seguido el Dr Edmundo Andrade expone los antecedentes y profundidad en la información en lo referente al carácter internacional e interdepartamental de dicho centro Después de una disertación al respecto, el presidente del Honorable Consejo de División de Estudios Sociales y Económicos, pide a los Consejeros, si están de acuerdo sírvase levantar la mano los que estén a favor de esta propuesta aprobándose por 12 votos a favor y una abstención, acordando mandar el documento completo a los Consejeros

Como siguiente punto del orden del día el Presidente del Consejo sede la palabra a la Mtra Minam del Carmen Vargas Aceves Jefa del departamento de Estudios Socioeconómicos para que exponga la propuesta de modificación al proyecto de posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Mtra Vargas expone de manera general las modificaciones que se deben realizar al programa de posgrado en atención a las recomendaciones realizadas por el CONACyT para que dicho posgrado recupere la distinción de pertenecer al Padrón de Posgrados de Excelencia del CONACyT Después de una disertación al respecto el presidente del Honorable Consejo de División de Estudios Sociales y Económicos, pide a los Consejeros si están de acuerdo sírvase levantar la mano los que estén a favor de esta propuesta, aprobándose por unanimidad, acordando mandar el documento completo a los Consejeros

En lo referente a Asuntos vanos la Consejera Melissa Marlene Madero pide la palabra para hacer lectura de un escrito dirigido a los miembros del Consejo Divisional y particularmente al Dr Edmundo Andrade Romo en su función de Director de la División (se anexa copia del escrito) a lo que se le dio respuesta de que definitivamente se deben mejorar los canales de comunicación y que no es con dolo que algunos consejeros estudiantes no se enteren de las convocatorias del Consejo, lo que se pudo corroborar al revisar la información de correos electrónicos y teléfonos, resultando que el correo electrónico de una de las Consejeras no correspondía con el que actualmente utiliza En lo referente a la petición de la información de los acuerdos y actas, se le informo que todos estos documentos están en transparencia y pueden ser consultados por cualquier persona El Dr José Carlos Cervantes Rios solicitó que se envíe el borrador del acta a tratar en Consejo con anterioridad para conocer lo que se va a tratar y no llegar con desconocimiento del tema El Dr Edmundo Andrade, compartió información de la convocatoria del libro de la División para que se socialice entre los profesores y participen en la escritura de un capítulo Además se informó de los cursos de actualización para profesores que son con la intención de fortalecer la idea de publicación y tuvo una excelente respuesta con la participación de 23 profesores, dando esto a la idea de convertirlo en diplomado

Esta hoja pertenece al Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

H. CONSEJO DIVISIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Por último, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 19 de febrero del año en curso se declara clausurada la Sesión Ordinaria del H. Consejo Divisional de la División de Estudios Sociales y Económicos del Centro Universitario de la Costa, firmando al calce los que en ella intervienen

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Puerto Vallarta, Jal., a 19 de Febrero de 2014

H. CONSEJO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

PRESIDENTE DEL  
H. CONSEJO DE DIVISION

DR. EDUMUNDO ANDRÁDE ROMERO

EL SECRETARIO DE LA  
DIVISION

C. DR. JOSE LUIS CORNEJO ORTEGA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario de la Costa  
Puerto Vallarta



H. CONSEJO DIVISIONAL  
DE ESTUDIOS SOCIALES  
Y ECONOMICOS

Esta hoja pertenece al Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

CARRERA DE ECONOMIA - LICENCIATURA EN ECONOMIA - MEXICO - GUADAJARA

**MTRA. VILMA ZORAIDA DEL CARMEN  
RODRIGUEZ MELCHOR**

**DR. RODRIGO ESPINOZA SANCHEZ**

**DR. ADOLFO ESPINOSA DE LOS  
MONTEROS RODRIGUEZ**

**DRA. MARIA DEL CARMEN ANAYA CORONA**

**DR. OQUITZIN JAVIER AGUILAR LEYVA**

**C. JULIO SERGIO SANTOYO MARTINEZ**

**MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS  
ACEVES**

**DR. GUSTAVO ANGELES GARCIA**

**DR. JOSE CARLOS CERVANTES RIOS**

**C. MARIA GUADALUPE JIMENEZ MORENO**

**C. MELISSA MARLENE MADERO  
PLASCENCIA**

Esta hoja pertenece al Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

CUCPV/DES/14/2014

**DR. EDMUNDO ANDRADE ROMO**  
**DIRECTOR DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA**  
**PRESENTE**

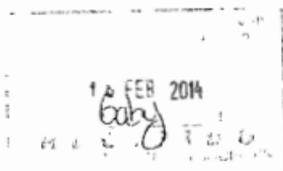
Por este conuacto, me permito enviar copia del acta de colegio departamental, celebrada el día 11 de febrero del presente año, en el cual se aprueba la propuesta de modificación para el Proyecto de Posgrado en Ciencias para el Desarrollo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"Prensa y Trabajo"  
Puerto Vallarta Jalisco a 14 de Febrero de 2014



**MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS**



c.c.p archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

## DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

### ACTA No 2/2014 DE SESIÓN DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL

Siendo las 13:00 trece horas del día 11 de Febrero de 2014 en la sala de juntas del edificio de toma de decisiones en las instalaciones del Centro Universitario de la Costa, se procedió a celebrar la Reunión de Colegio Departamental, al cual fueron previa y oportunamente convocados, con la presencia de los profesores **Dra. Stella Maris Arnaiz Burne**, Presidenta de la Academia de Servicios Turísticos, **Mtra. Juanita Martha Elena Correa Reyes**, Presidenta de la Academia de Teoría y Métodos del Turismo, **Mtra. Adriana Guerrero Ocegueda** Presidenta de la Academia de Economía y la **Mtra. Miriam del Carmen Vargas Aceves**, como Jefe del Departamento de Estudios Socioeconómicos y Presidente del Colegio Departamental, de acuerdo con la siguiente orden del día

- 1 Lista de asistencia
- 2 Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
- 3 Revisión y en su caso aprobación del Proyecto de modificación del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo
- 4 Revisión y en su caso aprobación de las solicitudes de exámenes de acreditación por competencias correspondientes al calendario escolar 2014A
- 5 Revisión y en su caso aprobación del Reglamento del Taller de Alimentos y Bebidas
- 6 Asuntos varios

Acto seguido se procedió a desahogar el punto número Uno de la orden del día, constatándose la asistencia de 4 de los 5 integrantes del Colegio Departamental declarándose valida la asamblea

- Como segundo punto de la orden del día, en uso de la palabra el Presidente del Colegio Departamental solicito se omitiera la lectura del acta de la sesión anterior debido a que se encuentra aprobada y firmada por todos los presentes, lo cual se aprobó por unanimidad



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

- En el tercer punto la Mtra Miriam presentó el proyecto de modificación del posgrado en ciencias para el desarrollo, que fue enviado por la Junta Académica del posgrado, se dio lectura a la guía de acciones realizadas para atender las recomendaciones realizadas en la última evaluación del PNPC del Conacyt con respecto al programa y se aprovechó la presencia de la Dra Stella que conoce el proyecto para que explicará brevemente el mismo
- Como segundo punto se presentaron las 2 solicitudes de Exámenes de Acreditación por competencias de las alumnas C. Castalia Cabrera Lavin de la materia de Economía II y de la alumna Jahzeel Becerril Rionda de la materia de Turismo Sustentable
- Como tercer punto se presentó y se puso a consideración el Reglamento del Taller de Alimentos y Bebidas
- Una vez que se revisaron cada una de las propuestas se acordaron los siguientes puntos
- **ACUERDO (1)** Se aprobó por unanimidad la presentación del proyecto correspondiente a la modificación del Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, para que se envíe a continuar con el trámite correspondiente en el H Consejo de la División de Estudios Sociales y Económicos
- Con relación al segundo punto no se aprobaron las solicitudes presentadas por las alumnas antes mencionadas debido a que no cumplieron con el expediente completo para su solicitud en la que incluyeran evidencia de su competencia profesional o conocimiento sobre el tema que corresponde a la materia que solicitan
- Con respecto al punto número tres, están de acuerdo en que el Reglamento es necesario y que está bien propuesto que solamente habría que agregar el cuidado que deben tener los usuarios por si sucediera algún accidente y queda pendiente la aprobación ya que se sugiere se les envíe a los profesores que imparten los cursos correspondientes para que nos den su opinión al respecto.
- Continuando con el punto de Asuntos Varios, la Mtra Miriam Vargas preguntó si había algún asunto varío, por el momento no se propuso ninguno



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
DIVISIÓN DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS

No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose desahogado todos los puntos, se dio por clausurada la presente acta que se firma por la que en ella intervinieron

**MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES**  
PRESIDENTE DE COLEGIO DEPARTAMENTAL

**DRA. STELLA MARIS ARNAIZ BURNE**  
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE SERVICIOS  
TURÍSTICOS

**MTRA. JUANITA MARTHA ELENA CORREA  
REYES**  
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE TEORÍA Y  
MÉTODOS DEL TURISMO

**MTRA. ADRIANA GUÉRRERO OCEGUEDA**  
PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE ECONOMÍA



Siendo las 12:00 horas del día 27 de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Secretaría Académica del Centro Universitario de la Costa bajo la presidencia del Dr. Marco Antonio Cortes Guardado y fungiendo como Secretario de Actas y Acuerdos el Dr. Remberto Castro Castañeda, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la H. Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, con una asistencia de 8 de 9 consejeros acreditados, Mtra. Glorina Angélica Hernández Obledo, Dra. Stella Mans Arnaiz Burne, Dr. César Luis Gilabert Juárez, Dr. Rodrigo Espinoza Sánchez, el C. Juan Carlos Castellón Hemanuez y el C. Manuel Vega Martínez

*[Handwritten mark]*

El Secretario procedió a dar lectura a la propuesta del Orden del Día, el cual incluyó los siguientes puntos

1. Lista de presentes y declaratoria de quorum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de creación del **Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet)** del Centro Universitario de la Costa, según solicitud realizada bajo oficio CUCPV/DESE/013/2014, signado por el Director de la División de Estudios Sociales y Económicos Dr. Edmundo Andrade Romo, en el cual presenta el Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014 de fecha 19 de Febrero de 2014 del H. Consejo Divisional de la División de Estudios Sociales y Económicos
5. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del Proyecto de Posgrado **Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo** según solicitud realizada bajo oficio CUCPV/DESE/013/2014, signado por el Director de la División de Estudios Sociales y Económicos Dr. Edmundo Andrade Romo, en el cual presenta el Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014 de fecha 19 de Febrero de 2014 del H. Consejo Divisional de la División de Estudios Sociales y Económicos
6. Asuntos Varios

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario sometió a votación el Orden del Día, el cual fue aprobado íntegramente

Para desahogar el punto número tres, el Secretario dio lectura al Acta de la sesión anterior y sometió a consideración del pleno su aprobación, la cual fue aprobada por unanimidad

A continuación, para desahogar el punto número cuatro, el Secretario presentó ante la Comisión el oficio CUCPV/DESE/013/2014 signado por el Dr. Edmundo Andrade Romo en el cual presenta el Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014 de fecha 19 de Febrero de 2014 del H. Consejo Divisional de la División de Estudios Sociales y Económicos a través del cual se presenta la propuesta de creación del **Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT)** del Centro Universitario de la Costa

*[Handwritten signature]*

Habiendo revisado exhaustivamente la propuesta, los miembros de esta Comisión llegaron a los siguientes

ACUERDOS

**PRIMERO** - Se aprueba la creación del **Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet)** del Centro Universitario de la Costa, asienta al Departamento Administrativo-Contable de la División de Estudios

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten mark]*



CC/EDYHAC/ACTA/02/1314/14

Sociales y Economicos del Centro Universitario de la Costa Campus Puerto Vallarta, a partir de la fecha de aprobación por el H. Consejo de Centro Universitario de la Costa

**SEGUNDO.**-Facultese al Rector del Centro, para que se ejecute el presente acuerdo en los terminos del Artículo 54°, Fraccion III de la Ley Organica Universitaria

El punto fue aprobado por todos los miembros de la Comision

A continuacion, para desahogar el punto número cinco el Secretario presento ante la Comision el oficio CUCPV/DESE/013/2014, signado por el Dr. Edmundo Andrade Romo en el cual presenta el Acta CUCPV/SD/DESE/001/2014 de fecha 19 de Febrero de 2014 del H Consejo Divisional de la Division de Estudios Sociales y Economicos donde presenta la propuesta de modificacion del Proyecto de Posgrado **Maestria y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo**, del Centro Universitario de la Costa

Habiendo revisado exhaustivamente la propuesta los miembros de esta Comision llegaron a los siguientes

**ACUERDOS**

**PRIMERO.**- Se aprueba la propuesta de modificacion del Proyecto de Posgrado **Maestria y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo**, del Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta, a partir de la fecha de aprobacion por el H Consejo de Centro Universitario de la Costa

**SEGUNDO.**-Facultese al Rector del Centro, para que se ejecute el presente acuerdo en los terminos del Artículo 54°, Fraccion III de la Ley Organica Universitaria

El punto fue aprobado por todos los miembros de la Comision

No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas del dia 27 de Marzo de 2014, se declara clausurada la Sesion Extraordinaria del Comision Conjunta de Educacion y Hacienda del H Consejo del Centro, firmando al calce lo que en ella intervinieron

**ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"**

**"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Marzo de 2014

**LA COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN Y HACIENDA DEL H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA. CAMPUS PUERTO VALLARTA**

EL PRESIDENTE

**DR. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



H. CONSEJO DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO  
CAMPUS PUERTO VALI

Avenida Universidad 203 Delegacion Istapa C. P. 48296  
Puerto Vallarta, Jalisco Mexico Tels. (52)1-3221-22 6 27 96, Ext. 66296

www.cuc.udg.mx

Manuel Vega  
S.M.B.

MCC



*DR. Remberto Castro Castañeda*  
DR. REMBERTO CASTRO CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

*Mtra. Gloria Angelica Hernandez Obledo*  
MTRA. GLORIA ANGELICA HERNANDEZ  
OBLEDO

MTRA. MIRIAM DEL CARMEN VARGAS  
ACEVES

*Dr. César Luis Gilabert Juárez*  
DR. CÉSAR LUIS GILABERT JUAREZ

*Dra. Stella Maris Arnaiz Burne*  
DRA. STELLA MARIS ARNAIZ BURNE

*Dr. Rodrigo Espinoza Sanchez*  
DR. RODRIGO ESPINOZA SANCHEZ

*C. Juan Carlos Castellón Hernández*  
C. JUAN CARLOS CASTELLON HERNÁNDEZ

*Manuel Vega*  
C. MANUEL VEGA MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Centro Universitario  
de la Costa



Esta hoja corresponde al Acta No. CC/EDyHAC/ACTA/02/1314/14 de fecha 27 de Marzo de 2014, la cual  
H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA  
CAMPUS PUERTO VALLARTA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA/COORDINACION GENERAL ACADEMICA  
COORDINACION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

5142

CGA/CIP/298/2014

14 JUN '1 10:31

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario General

CIBI

At'n. Comisión de Educación del  
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de la Costa, para la modificación del siguiente programa académico

- Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

"Año de Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jalisco, 11 de junio de 2014

Dra. Sonia Reynaga Obregon  
Coordinadora General Académica



COORDINACION GENERAL  
ACADEMICA

COORDINACION DE  
INVESTIGACION  
Y POSGRADO

CCSA

c.c.p. Dr. Miguel Angel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo  
c.c.p. Archivo  
SRO/smd\*



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen CC/EDyHAC/DICT/03/1314/14, de fecha 27 de marzo de 2014, en donde el Consejo del Centro Universitario de la Costa, propone la modificación y cambio de nombre del programa académico de la **Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo**, y

Resultando:

1. Que el H Consejo General Universitario, mediante el dictamen I/2011/026 de fecha 28 de febrero de 2012, aprobó la creación del programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2012 "B"
2. Que el H Consejo General Universitario, mediante el dictamen I/2012/242 de fecha 23 de julio de 2012, aprobó la modificación del resolutivo décimo quinto del dictamen de creación del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, la cual consistió en la modificación del costo del programa de cuatro a seis salarios mínimos mensuales por semestre.
3. Que el "Desarrollo", tanto en su concepción teórica como en su aplicación práctica, hoy ha cobrado de nuevo una relevancia importante, toda vez que el impulso dado tanto por la sustentabilidad como en la concepción desde lo local, entre otros abordajes, permiten que se procure estudiar estos procesos de una manera sistemática. El Desarrollo Sostenible se basa en la idea de que es posible conservar nuestro capital natural y cultural sin comprometer el futuro, y que esta aspiración puede ser compatible con el derecho al desarrollo en el presente.
4. Que el creciente peso específico del turismo en la economía mundial, como gran consumidor de recursos económicos, naturales y culturales, es un hecho incuestionable. El turismo constituye actualmente un fenómeno de alcance global, siendo un vector de desarrollo socioeconómico de primer orden para muchas regiones del planeta. También representa una de las conquistas sociales más importantes de nuestro siglo, una actividad capaz de promover el acercamiento entre los pueblos y de crear una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida

Página 1 de 17



5. Que la actividad turística actual expresa bien la contradicción existente entre una sociedad cada vez más interesada en la conservación de su patrimonio natural y cultural, y la degradación resultante del mismo cuando no existe una planificación adecuada o no se emplean soluciones sensatas. En respuesta a estas situaciones, la Agenda 21 promueve la concertación de todos los agentes implicados en los procesos de desarrollo, con la finalidad de contribuir con el esfuerzo común al objetivo de la sustentabilidad. Un esfuerzo que en el caso del turismo se plasmaría en la formulación de programas de desarrollo turístico ecológicamente racionales y culturalmente sensibles.
6. Que para un gran número de países, el turismo constituye el corazón de la dialéctica entre la protección del medio ambiente y la necesidad de un desarrollo económico y social. Pero frente a la tradicional imagen del turismo como agente depredador de territorios y culturas, ha comenzado a desarrollarse una nueva sensibilidad internacional que apuesta por opciones turísticas sustentables. En definitiva, se trata de que el turismo, el medio ambiente y el patrimonio cultural puedan constituir los elementos de una gran fórmula de desarrollo equilibrado para muchas regiones del planeta, por lo que el modelo de desarrollo de las zonas turísticas debe ser sustentable, para ser viable en el mediano y largo plazo y no caer en las formas de anarquismo urbano y degradación social y ambiental.
7. Que los proyectos de posgrado (maestría y doctorado) asociados a líneas de investigación sobre estos temas se convierten en necesarios en las universidades, además que se requiere formar especialistas que trabajen en la investigación y en la implementación de políticas públicas a favor de la gestión del desarrollo, particularmente en las zonas donde se generan estas preocupaciones, por lo que la implementación de un posgrado en desarrollo, sustentabilidad y turismo está alineado a las necesidades de la región costera de Jalisco en particular y a las necesidades de todos los destinos turísticos consolidados o en proceso y de las regiones que están viendo al turismo como una posibilidad de generar bienestar a sus comunidades a través de su implementación como modelo de desarrollo.
8. Que una estrategia desarrollada por la Universidad de Guadalajara para lograr la calidad en los procesos educativos, es que sus programas académicos logren ser evaluados de forma positiva a través de organismos externos, por lo que los posgrados deben lograr su incorporación al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT.
9. Que la junta Académica del posgrado se reunió, según acta No 01/2014 de fecha 6 de febrero de 2014, para analizar y discutir las recomendaciones recibidas en la



Última evaluación realizada por el comité de pares del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, realizadas en el mes de octubre de 2012.

10. Que las razones para modificar el programa de Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo y renombrarlo como Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo (Maestría y Doctorado), son producto de las observaciones realizadas en la evaluación de posgrados realizadas por el CONACYT en Octubre del 2012, ya que al ser analizada la estructura de los programas se observó que la productividad académica del núcleo académico se centra en temas de biodiversidad y turismo dentro del modelo de desarrollo, lo cual sustenta un programa de posgrado con carácter multidisciplinario y con orientación a la investigación, por lo que la recomendación se centra en la reestructuración del programa de acuerdo a la especialización de la planta académica, de manera que al someterse al PNPC la propuesta presente congruencia entre la orientación del programa y el núcleo académico base
11. Que el Posgrado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo (Maestría y Doctorado) se propone abordar campos de interés en los procesos de Planeación del Desarrollo, a partir de una visión multidisciplinar, particularmente a través del Desarrollo Sustentable, tomando como referencia particular los modelos basados en el Turismo como actividad básica.
12. Que el Colegio del Departamento de Estudios Socioeconómicos, le extendió al Consejo de la División de Estudios Sociales y Económicos y éste, a su vez, al Consejo del Centro Universitario de la Costa, la propuesta de modificación y cambio de nombre del programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo a través del dictamen CC/EDyHAC/DICT/03/1314/14, de fecha 27 de marzo de 2014
13. Que la planta académica de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo se integra por 12 profesores de tiempo completo, todos con el grado de doctor, 12 cuentan con el reconocimiento de Perfil Deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y 6 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
14. Que las líneas de generación y aplicación del conocimiento, relacionadas con el desarrollo del programa educativo, son las siguientes:
  - a) Desarrollo Sostenible;
  - b) Desarrollo local y Desarrollo Regional,



c) Sociedades en transición.

15. Que los **objetivos** del programa son

**A nivel Maestría:**

Formar profesionales en el ámbito del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, desde una perspectiva teórica y práctica, que desarrollen capacidades de investigación que les permitan emprender procesos de generación de nuevo conocimiento y propongan soluciones desde una perspectiva integral, además que coadyuven a la formación de recursos humanos.

**A nivel Doctorado:**

Formar investigadores de alto nivel académico, capaces de generar conocimientos científicos, con habilidades para analizar, interpretar y evaluar con rigor científico la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, considerando el contexto local, regional, nacional e internacional, con un alto sentido crítico, reflexivo y una formación integral.

16. Que el **perfil de ingreso a la Maestría** es:

Conocimientos:

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las LGAC del programa (ciencias sociales, económico administrativas y ambientales).

Capacidad de:

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información.
- Reflexionar en torno a los procesos del desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinar, a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo.
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigirlas.
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión.

Habilidades académico-profesionales:

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral
- Es recomendable que cuente con experiencia en trabajos de investigación y desarrollo de proyectos.

Valores y actitudes del aspirante:

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad, responsabilidad social, vocación de servicio, ética profesional, disciplinada y responsable, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

Página 4 de 17



Rasgos esenciales de personalidad:

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso al trabajo interdisciplinario, tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes, con un sentido nacionalista y solidario.

17. Que el **perfil de ingreso al Doctorado** es:

Conocimientos:

- El aspirante deberá contar con una formación afín a las LGAC del programa (ciencias sociales, económico administrativas y ambientales).

Capacidad de,

- En la interpretación, análisis y síntesis de la información.
- Reflexionar en torno a los procesos del desarrollo desde una perspectiva inter y transdisciplinaria, a partir de conocimientos teóricos y metodológicos, todo esto a través del pensamiento crítico y reflexivo.
- Capacidad para integrarse con grupos de trabajo y dirigirlas.
- Generar proyectos de investigación relacionados con la problemática social.

Habilidades académico-profesionales:

- Capacidad en la disertación de planteamientos originales de forma escrita y oral
- Experiencia en la realización de trabajos de investigación.

Valores y actitudes del aspirante

- Sensibilidad ante las problemáticas de la sociedad e interés en la solución de problemas, con honestidad, responsabilidad social, vocación de servicio, ética profesional, disciplinada y responsable, así como tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

Rasgos esenciales de personalidad:

- Actitud de respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal, espíritu de servicio para atender y resolver problemáticas complejas, además de compromiso al trabajo interdisciplinario, tolerancia para desempeñarse en un marco de respeto hacia la opinión ajena e iniciativa y creatividad para plantear propuestas innovadoras, relevantes y pertinentes, con un sentido nacionalista y solidario.



18. Que el **perfil de egreso del nivel de Maestría** es:

Conocimiento en

- La problemática social, cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones, particularmente en los procesos del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, en los diversos ámbitos (local, regional, nacional e internacional), desde una perspectiva inter y transdisciplinar, a partir de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo.

Capacidad para.

- Plantear y desarrollar proyectos de investigación, aplicando el método científico, enfocados a la resolución de la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo en organismos, asociaciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales.
- Diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión públicos o privados; además de diseñar y emprender acciones de vinculación, asesoría, gestión, desarrollo y evaluación de proyectos de inversión.
- Contará además con los elementos académicos que le permitirán continuar su formación doctoral en programas de calidad que contemplen líneas de investigación similares o participar en instituciones de educación como docente investigador.

Valores y Actitudes.

- Compromiso con la rigurosidad, la ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento así como en el desempeño profesional.
- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global, con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

19. Que el **perfil de egreso del nivel de Doctorado** es:

Conocimiento en.

- La problemática social, cultural y medioambiental en sus diferentes manifestaciones, particularmente en los procesos del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, en los diversos ámbitos (local, regional, nacional e internacional), desde una perspectiva inter y transdisciplinar, a partir de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales, con un pensamiento sistémico, crítico y reflexivo



Capacidad para:

- Desarrollar propuestas de solución a la problemática planteada, así como formular proyectos de intervención social, a través de políticas públicas, de procesos comunitarios o locales o de proyectos productivos.
- Generar, estimular, transmitir y difundir nuevo conocimiento mediante un análisis, producto de una investigación original.
- Promover ambientes colaborativos de investigación para la gestión de recursos, la instrumentación de prácticas de campo que permitan la coordinación de actividades y acciones en instituciones públicas y organismos internacionales.
- Diseñar y generar estrategias y proyectos de investigación relacionados con la problemática del desarrollo, la sustentabilidad y el turismo, que les permita la generación de conocimientos de frontera.

Valores y Actitudes.

- Compromiso con la rigurosidad, la ética, honestidad y responsabilidad social en la investigación y la difusión del conocimiento así como en el desempeño profesional
- Contribución a la formación de una responsabilidad ciudadana, partiendo de la educación y sensibilización de las nuevas generaciones, ante los retos que enfrenta el hombre y la sociedad en el proceso global. Con tolerancia y respeto a la diversidad y las diferencias culturales.

20. Que la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo es un programa con orientación a la investigación de modalidad escolarizada.

21. Que los programas de posgrado son de la Universidad de Guadalajara y los Centros Universitarios podrán solicitar a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, ser sede, y se autorizará la apertura siempre y cuando cumplan con los requisitos y criterios del Reglamento General de Posgrado

En virtud de los resultados antes expuestos y

**C o n s i d e r a n d o**

1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto No. 15319, del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Fecha 7 de 17



- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovación pedagógica, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado- y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.



- VIII. Que de conformidad con el artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que tal y como lo prevé el artículo 10, fracción I del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de la Costa, es atribución de la Comisión de Educación de este centro dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado a fin de remitirlas, en su caso, al H. Consejo General Universitario.
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

#### Resolutivos

**PRIMERO.** Se modifica y cambia de nombre el programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo por **Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de la Costa, a partir del ciclo escolar 2014 "B"

**SEGUNDO.** El programa académico de **Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo** es un programa de modalidad escolarizada, con enfoque a la investigación y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje.

#### Plan de Estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	40	35
Área de Formación Especializante Obligatoria	55	48
Área de Formación Optativa Abierta	20	17
<b>Créditos requeridos para obtener el grado</b>	<b>115</b>	<b>100%</b>

#### ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

Página 9 de 17



UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Teoría del Desarrollo	CT	60	68	128	8	
Introducción a las ciencias sociales	CT	60	68	128	8	
Recursos naturales y sustentabilidad	CT	60	68	128	8	
Metodología de la investigación	CT	60	68	128	8	
Estadísticas	CT	60	68	128	8	
<b>Totales</b>		<b>300</b>	<b>340</b>	<b>640</b>	<b>40</b>	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo ***	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Gestión pública, ciudadanía y participación social	CT	50	30	80	5	
Impactos sociales y culturales	CT	50	30	80	5	
Estudios de coyuntura (turismo)	CT	50	30	80	5	
Planeación del Desarrollo	CT	50	30	80	5	
Planeación estratégica y competitividad	CT	50	30	80	5	
Evaluación de Proyectos sociales y de inversión	CT	50	30	80	5	
Seminario de Globalización	S	50	30	80	5	
Sociedades en transición	S	50	30	80	5	
Ordenamiento territorial	S	50	30	80	5	
Tesis I	S	50	30	80	5	
Tesis II	S	50	30	80	5	Tesis I
<b>Totales</b>		<b>550</b>	<b>330</b>	<b>880</b>	<b>55</b>	



ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario optativo I	CT	50	30	80	5	
Seminario optativo II	CT	50	30	80	5	
Seminario optativo III	CT	50	30	80	5	
Seminario optativo IV	CT	50	30	80	5	
<b>Totales</b>		<b>200</b>	<b>120</b>	<b>320</b>	<b>20</b>	

CURSOS OPTATIVOS PROPUESTOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Evaluación de los recursos turísticos	CT	60	36	96	6	
Las nuevas tendencias del turismo	CT	60	36	96	6	
Estudios de mercado	CT	60	36	96	6	
Gestión pública ciudadana y participación social	CT	60	36	96	6	
Impactos ambientales	CT	60	36	96	6	
Procesos de certificación (empresarial, ambiental, gubernamental)	CT	60	36	96	6	
Estadísticas avanzadas	CT	60	36	96	6	
Sistemas de Información geográfica	CT	60	36	96	6	

\*BCA = horas bajo la conducción de un académico

\*\*AMI = horas de actividades de manera independiente

†CT = Curso Taller

S= Seminario

C=Curso



**TERCERO.** El programa académico de **Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo** es un programa de modalidad escolarizada, con enfoque a la investigación y comprende las siguientes áreas de formación y unidades de aprendizaje:

Plan de Estudios

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	60	40
Área de Formación Especializante Obligatoria	90	60
<b>Créditos requeridos para obtener el grado</b>	<b>150</b>	<b>100%</b>

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	Tipo	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Filosofía y Epistemología		C1	60	260	320	20	
Teoría del Desarrollo		S	60	260	320	20	
Metodología de la Investigación		S	60	260	320	20	
<b>Totales</b>			<b>180</b>	<b>780</b>	<b>960</b>	<b>60</b>	

ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

UNIDAD APRENDIZAJE	DE	Tipo ***	Horas BCA*	Horas AMI**	Horas totales	Créditos	Prerrequisitos
Seminario Especializante I		S	60	180	240	15	
Seminario Especializante II		S	60	180	240	15	Seminario Especializante I
Seminario de Tesis I		S	60	180	240	15	
Seminario de Tesis II		S	60	180	240	15	Seminario de Tesis I
<b>Totales</b>			<b>240</b>	<b>720</b>	<b>960</b>	<b>60</b>	

Unidad de Aprendizaje	Créditos
Examen de candidatura de grado	10
Trabajo de Tesis	20
<b>Total</b>	<b>30</b>



18CA = horas bajo la conducción de un académico  
2AMI = notas de actividades de manera independiente  
3CI = Curso Taller  
5= Seminario  
C=Curso

**CUARTO.** Las unidades de aprendizaje "Examen de candidatura de grado" y "Trabajo de Tesis" consisten, para el primero, en un examen de conocimientos sobre la temática del posgrado, el cual será acreditado por un jurado de tres profesores del posgrado, designados por la Junta Académica y será calificado para su registro con los créditos respectivos, en cuanto al trabajo de tesis, este será aprobado una vez que los lectores de tesis designados por la junta académica, den una carta de idoneidad del trabajo y la Junta Académica conozca de este documento para que sean registrados los créditos respectivos. El registro de los créditos correspondientes será realizado por el Coordinador del Programa, con la aprobación de la Junta Académica.

**QUINTO.** La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

**SEXTO.** Los requisitos de ingreso en el nivel de Maestría, además de los establecidos en la normatividad universitaria, son los siguientes

1. Título de licenciatura o acta de examen de grado en las áreas de Ciencias sociales, Económico Administrativas y Ambientales,
2. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lectocomprensión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y lenguas extranjeras de Cu Costa,
3. Aprobar el examen Exani III aplicado por el CENEVAL,
4. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica;
5. Presentar una entrevista, con los miembros de la junta académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtención del grado;
6. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Maestría y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica;
7. Dedicación de tiempo completo, y
8. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria.



**SÉPTIMO.** Los requisitos de ingreso en el nivel de Doctorado, además de los establecidos en la normatividad universitaria, son los siguientes

1. Grado de maestría o acta de examen de grado en las áreas de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Ambientales,
2. Acreditar el dominio de por lo menos una lengua extranjera, de acuerdo a un examen de lectocompresión aplicado por el Departamento de Estudios Internacionales y Lenguas Extranjeras del CU Costa,
3. Aprobar el examen EXANI III aplicado por el CENEVAL.
4. Aprobar un curso propedéutico propuesto por la Junta Académica.
5. Presentar una entrevista, con los miembros de la junta académica, que valore su interés, su perfil y las condiciones que faciliten su buen desarrollo en el programa y posible obtención del grado
6. Presentar un protocolo de investigación, que sea base para el trabajo de tesis, acorde con las líneas de investigación y generación del conocimiento del programa, avalado por uno de los profesores del programa de Doctorado y deberá contar con el visto bueno de la Junta Académica,
7. Dedicación de tiempo completo, y
8. Aquellos adicionales que establezca la convocatoria

**OCTAVO.** Los requisitos de permanencia para la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes:

1. Contar con un plan de trabajo antes del inicio de cada ciclo escolar, mismo que deberá llevar el aval del director de Tesis. Para los alumnos de nuevo Ingreso éste se presentará en 10 días hábiles, a partir de que se les ha asignado el director de tesis.
2. Cumplir al finalizar el ciclo escolar, a juicio de la Junta Académica, al menos con el 90% del plan de trabajo presentado al inicio del ciclo y la presentación del nuevo plan del ciclo inmediato siguiente, y
3. Presentar y aprobar los avances de su trabajo de manera semestral, con el aval de su director

**NOVENO.** Los requisitos para obtener el grado de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, además de los establecidos por la normatividad universitaria, son los siguientes.

#### **Maestría**

1. Haber cubierto el total de créditos de las unidades de aprendizaje del programa, y



- 2 Haber presentado al menos una ponencia nacional o internacional después del 50% de avance en sus créditos académicos y con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla.

**Doctorado**

- 1 Haber cubierto el total de créditos de las unidades de aprendizaje del programa;
- 2 Haber presentado al menos una ponencia nacional o internacional después del 50% de avance en sus créditos académicos y con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla,
3. Tener publicado un artículo en revista con arbitraje, de reconocido prestigio, el cual deberá presentarse como autor único o en coautoría de su director de tesis, con un tema afín al trabajo de tesis que desarrolla, y
- 4 Presentar un examen de candidatura de grado, donde tres profesores evaluarán los conocimientos generales sobre la temática del posgrado.

**DÉCIMO.** La modalidad del trabajo recepcional para la obtención del grado de maestría o de doctorado será tesis.

**DÉCIMO PRIMERO.** La duración del programa será

- a. En el nivel de Maestría tendrá una duración de 4 [cuatro] semestres, contados a partir del momento de la inscripción,
- b. En el nivel de Doctorado tendrá una duración de 6 [seis] semestres, contados a partir del momento de la inscripción

**DÉCIMO SEGUNDO.** Los certificados se expedirán como:

- a) Maestría en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo,
- b) Doctorado en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo

Los grados se expedirán como:

- a) Maestro(a) en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo,
- b) Doctor(a) en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo.

**DÉCIMO TERCERO.** El costo del programa académico de la Maestría y Doctorado en Ciencias para el Desarrollo será el equivalente a 6 (seis) salarios mínimos generales mensuales por semestre, vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara\*.

**DÉCIMO CUARTO.** Podrán ser válidos en este programa, en equivalencia a cualquiera de las áreas de formación, cursos que a juicio y con aprobación de la Junta Académica tomen los estudiantes en otros programas del mismo nivel de estudios y de diversas



modalidades educativas, de éste y de otros Centros Universitarios de la Universidad de Guadalajara y de otras instituciones de Educación Superior, nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio

**DÉCIMO QUINTO.** El costo de operación e implementación de este programa educativo será con cargo al techo presupuestal que tiene autorizado el Centro Universitario de la Costa. Los recursos generados por concepto de las cuotas de inscripción y recuperación, más los que se gestionen con instancias financiadoras externas, serán canalizados al programa.

**DÉCIMO CUARTO.** Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jal.; 30 de mayo de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

**Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros  
Cárdenas

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos  
Gutierrez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Jose Alberto Galarza Villaseñor

Página 14 de 17



C. Dejanira Zirahuen Romero  
Lupercio

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos